



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

LA VIRUELA DEL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

POLÍTICAS URBANAS Y CONFLICTOS DE PODER EN EL CHILE DEL SIGLO XVIII

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
a. <i>Problemática general</i>	2
b. <i>Oria y metodología</i>	4
c. <i>Hipótesis y Objetivos</i>	11
d. <i>Fuentes</i>	13
1. <i>Debilidades de una sociedad colonial Chile en el siglo XVIII</i>	15
2. <i>Un enemigo, y de los más atroces</i>	30
3. <i>Las viruelas del San Pedro Alcántara</i>	41
4. <i>Conmociones gubernamentales</i>	51
5. <i>La epidemia y la ciudad, los miedos y reacciones</i>	65
6. <i>Un asunto de justicia, determinaciones finales del caso</i>	73
CONCLUSIONES	86
FUENTES	89
a. <i>Fuentes manuscritas</i>	89
b. <i>Fuentes impresas</i>	89
BIBLIOGRAFÍA	90

1. *Problemática general*

Las noticias del arribo del navío de guerra *San Pedro Alcántara* a la bahía de Talcahuano el día 22 de enero de 1785, provocó un estado de conmoción y preocupación entre la población civil, política y eclesiástica, debido a un brote de peste de viruelas que se manifestó entre los tripulantes del navío a los pocos días de haber zarpado del puerto del Callao. En un inicio, el problema comenzó a ser regulado y atendido por el gobierno militar de la ciudad de Concepción a través una serie de prácticas y políticas llevadas a cabo por el general de la frontera Don Ambrosio Higgins, quién a través de las disposiciones intentó evitar la propagación de la epidemia y suministrar los recursos necesarios a las autoridades del navío para el cuidado de los enfermos y el pronto reintegro de la empresa naviera.

Pero la situación comenzó a agudizarse drásticamente cuando el corregidor de la ciudad Don Andrés de Alcázar, y motivado por la consternación y preocupación en la que se había sumido la ciudad, decidió convocar a una junta extraordinaria para evaluar la posible propagación y contagio de la enfermedad sobre los habitantes de Concepción y de todo el obispado. Este hecho condujo necesariamente a que las autoridades y representantes de la ciudad discutiesen sobre la permanencia del navío en la bahía en la bahía de Talcahuano y sobre las providencias y ayudas que exigía el comandante del navío Don Manuel de Eguía.

Efectivamente se celebro dicha junta el día 25 de enero de 1785, y en ella, miedos, temores y desolación, eran voces recurrentes entre los vecinos y representante de la ciudad, debido a la terrible amenaza que significaba el posible contagio y propagación de la plaga sobre ciudad y entre sus habitantes.

En la junta se expusieron los antecedentes y se reprodujeron terribles imágenes de desolación y devastación, además, a través del discurso de la memoria, se recordaron anteriores arremetidas de la enfermedad, acentuando las oportunas y prontas providencias con que habían actuado las autoridades políticas en dichos casos; la irrupción de la plaga amenazaba con alterar drásticamente el orden social, económico y político, situación que podría agudizarse dramáticamente si la peste de viruelas lograba propagarse sobre los corregimientos de Cauquenes, Chillán, Itáta, Puchacay y Rére, los cuales se encontraban inmediatamente contiguos a la ciudad de Concepción.

Por su parte, las condiciones a bordo del navío infestado contribuían en hacer de él un espacio propicio para la propagación de la enfermedad, obligando a las autoridades a bordo exigir y reiterar una serie ayudas al gobierno de la ciudad para poder gestionar el cuidado de los enfermos. Las demandas por parte del capitán del navío, Don Manuel de Eguía, tenían por objeto recaudar las arcas fiscales y acelerar el reintegro de su empresa para continuar a la brevedad su viaje al puerto de Cádiz, por lo que una negativa o retraso en las demandas y solicitudes por parte de las autoridades de la ciudad podrían provocar un aumento significativo de los contagiados y de fallecidos, además de la desertión de aquellos tripulantes que aún no sufrían el castigo de la enfermedad, situación que significaría un retraso indefinido en su llegada a España y con ello el fracaso de las diligencias.

El temor, la preocupación y los propios intereses manifestados entre las autoridades y representantes políticos de la ciudad de Concepción y las autoridades del navío *San Pedro Alcántara*, comenzaron a gestar un tensa y distante relación política más allá de cuanto significó la plaga en sí misma, principalmente, a partir de la negativa de la junta de cabildo por entregar las ayudas solicitadas por el capitán del navío, además de la orden de arribar al puerto de Valparaíso para solicitar las ayudas correspondientes, situación que condujo al comandante del navío a oponer resistencia a los dictámenes resueltos

por las autoridades de la ciudad, haciendo caso omiso del exhorto publicado y permaneciendo en la bahía a la espera de una resolución definitiva, exponiendo la incapacidad de la ciudad para dictaminar tales resoluciones.

Mientras las relaciones entre las autoridades eran cada vez más distantes y ásperas, los enfermos a bordo del navío, al igual que los fallecidos, crecían en número, agudizando la situación de la tripulación, la cual estaba sometida a uno de los más trágicos espectáculos; la destrucción del cuerpo, la mutación del rostro, los gritos de dolor, los miasmas y las putrefacciones, eran el telón de fondo del sufrimiento y los miedos más vivos para los infestados con la enfermedad, así también para quienes aún no eran contagiados, lo que significaba un problema aún más complejo para las autoridades del navío como de la ciudad; las posibles y casi inminentes deserciones de los tripulantes podría causar un baja considerable en la tripulación, lo que podría causar un retraso indefinido en la reintegración del navío, además de perjudiciales consecuencias si éstos lograban internarse en el territorio continental.

Mientras se desarrollaban las gestiones políticas para acordar una solución al problema del navío infestado, los rumores y noticias sobre la llegada de la enfermedad se diseminó sobre el puerto de Talcahuano y Valparaíso, causando consternación y preocupación entre la población civil, lo que originó una serie de movilizaciones entre los sectores populares; la angustia y el miedo originado por la plaga causó la fuga y deserción de las masas populares, sobre todo cuando autoridades políticas enviaron a cuadrillas militares para que capturasen la mayor cantidad de individuos para el remplazo de la tripulación atacada por la enfermedad, llegando incluso a gestarse un horrendo hecho de violencia en los cerros de Valparaíso.

El estado de inseguridad social y el tenso ambiente político permitió que las autoridades del gobierno de Chile, a través del general de la frontera Don Ambrosio Higgins, intercedieran en la mediación y resolución del conflicto, situación que no estuvo exenta de complicaciones y roces políticos, retrasando

aún más una resolución definitiva, dilatando las ayudas y providencias solicitadas por el comandante Eguía, lo que condujo que las autoridades del navío expusieran quejas formales ante el tribunal de la Real Audiencia de Santiago.

El fiscal a cargo del caso, comenzó una investigación sobre los hechos ocurridos, y a través de las observaciones de los antecedentes expuestos por las partes, los informes enviados por los médicos y cirujanos respecto a la posibilidad de propagación de la enfermedad y la participación de testigos e implicados, tomó una resolución definitiva frente a la problemática originada a partir de la llegada del navío *San Pedro Alcántara* y su cargamento de *miedos, temores y desolación*.

2. *Teoría y metodología de estudio*

La “peste” como fue calificada, al ser observada como un fenómeno factual, nos permite apreciar el dinamismo que se desarrolla en la sociedad a partir de las expresiones culturales que desde el propio fenómeno son posibles identificar. En este sentido, la observación y análisis del fenómeno, permite comprender e interpretar la sociedad en una situación límite o fronteriza, entendiendo la noción de frontera de modo polisémico, tanto en el plano geográfico como en el de las tolerancias e intolerancias, por tanto, al indagar en los discursos, es posible identificar, analizar y comprender una serie de saberes insertos en la trama social, los que poseen directa relación con la configuración y desarrollo del poder.

A través de la problemática suscitada en torno a la peste de viruelas manifestada en el navío *San Pedro Alcántara*, se pretende comprender e interpretar desde la interdisciplinariedad, los discursos, prácticas y representaciones sociales y políticas como actos significativos en la trama sociocultural durante el periodo colonial. Esto nos conduce a lo complejo de las

ideas, de las percepciones y significaciones que los grupos le atribuyen a los distintos fenómenos, por lo que el entendimiento y análisis de la *imagen* proyectada por los grupos, corresponde a la apertura de las ideas y las percepciones tanto colectivas como individuales de un fenómeno determinado.

En este caso, la imagen ejerce una influencia y posee un poder que excede en mucho la información objetiva de que es portadora.¹ Adopta la forma de una frontera entre el mundo de las ideas y la representación, estableciendo el lenguaje como el responsable de erigir los códigos fundamentales de una cultura², donde su fundamento existencial es el discurso.³ Los sujetos se encuentran en una constante representación de aquellos saberes adquiridos culturalmente como elementos públicos, las representaciones se transmiten a través de imágenes materiales que sustituyen un cuerpo ausente, las cuales poseen directa relación simbólica entre ellas y el lenguaje cultural, debido, que a la representación se le otorga un “valor”, un significado, es decir un o unos *sentidos*.⁴

En este contexto, la nueva historia cultural nos permite desprendernos de paradigmas tradicionales; observar aquello que antes se consideraba inmutable, ahora percibirlo como una construcción cultural sometida a variaciones en el tiempo y en el espacio.⁵ A su vez, el análisis de los sistemas y estructuras ayudan a explicar más complejamente la investigación que aquí se propone. En esta línea, se observa el fenómeno de la peste de viruelas manifestado en la ciudad de Concepción, como un elemento desde el cual es posible apreciar la articulación de parámetros socioculturales que ordenan y administran los saberes en función de la legitimación del poder, específicamente a partir de los discursos

¹ AUGÉ, M.: *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobre modernidad*, Barcelona, Gedisa, 2000, p. 32.

² FOUCAULT, M.: *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Traducción de Elsa Cecilia Frost. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1968, p. 5.

³ HEIDEGGER, M.: *El ser y tiempo*. Buenos Aires, Fondo Económico de Cultura, 2ª edición 1ª reimpresión, 2010, p. 163.

⁴ CHARTIER, R. *O mundo como representação*, texto publicado con permiso de la revista *Annales* (10-nov- 1989, nº 6, pp. 1505,1520), en: *Estudios Avanzados* 11(5), 1991.

⁵ BURKE, P.: *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1996, p. 14.

y acciones que se gestaron para enfrentarse a este problema higienista, social, político y cultural.

Por tanto, el enfoque de la *microhistoria*⁶ se presenta como óptimo para dar cuenta sobre este problema. Esta no tiene que ver con las pequeñas dimensiones de análisis ni con la singularidad de los lugares o acontecimientos, sino que la microhistoria encuentra lugar en la práctica de sí misma, es decir, reducir el punto de observación para agrandarlo y facilitar su observación –por así decirlo– al microscopio.⁷ Su funcionalidad se establece a partir del procedimiento de reducción de la escala de observación, lo que significa que el punto de observación no se haya en lo general ni en lo local, sino que a partir de dicha reducción se establecen puntos específicos y localizados de los cuales se intentan desarrollar leyes generales quitando el carácter excepcional de lo particular, es decir, se intenta entender y comprender de forma más realista la situación general en que se inserta la partícula observada.⁸

La cuestión no es conceptualizar la idea de escala en cuanto a factor inherente a todos los sistemas sociales y como característica importante de los contextos de interacción social que incluyen aspectos cuantitativos y espaciales diversos.⁹ Giovanni Levi (1999) advierte que el problema de interpretación de la historia radica en la *verdad* de los discursos y en la *ficción* de la generalidad histórica; observa que el ejercicio historiográfico cae en la jerarquización de la *realidad*, que solo la *generalidad* es relevante y que las particularidades se establecen como categorías menores, siendo obviada en gran medida la cotidianidad, por lo que es preciso pasar de un trabajo meramente clasificatorio a un método generativo y procesal, que no imagine la realidad, como algo

⁶ GINZBURG, C.: “Microhistoria: dos o tres cosas que sé d ella”. *Manuscripts* n°12, Gener 1994, pp. 13-42.

⁷ LEVI, G.: “Microhistoria”. *I encuentro de historia de Cantabria: Actas del encuentro celebradas en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria, Consejo de Cultura y Deporte, [1999], p. 53-64.

⁸ *Ibíd.*, p. 54.

⁹ LEVÍ, G.: “Sobre microhistoria”, en: BURKE, P.: (Ed.). *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad. 2ª reimp. 1996, p. 122.

generado por elementos discretos, sino como un sistema continuo de transiciones graduales y desde la particularidad de los acontecimientos sea interpretable a partir de las relaciones que tiene con la situación global que constituye su contexto.¹⁰

Por tanto, la microhistoria permite reconstruir desde la crítica, realidades determinadas en el tejido social. Al observar los oficios y expedientes de la llegada de la peste de viruelas al puerto de Talcahuano, permiten reconstruir desde la particularidad, una realidad determinada que expresa un problema global, el de las tensiones y configuraciones de poder, así como el impacto de la epidemia en los órganos institucionales y gentes que componían esa configuración de poder. En este sentido, el desarrollo de la investigación se sustenta en observar un elemento constante y al mismo tiempo intangible; “la peste”. De esta forma es posible observar el comportamiento de las relaciones de poder en situaciones límites además de contribuir en la reconstrucción de la cotidianidad en una situación “conflictiva”, no siendo la peste de viruelas una excepción o anomalía, sino que se presenta como una excepción normal, es decir, aquella cuyo análisis muestra regularidades dentro de las estructuras de lo cotidiano.

El estudio debe adoptar un carácter complejo en cuanto a lo cultural o *global*, tal como se suele entender desde estos puntos de vista. En este caso, se pretende a través del enfoque antropológico, observar cómo los discursos se asoman en un contexto cultural a través del fenómeno en cuestión.

Tanto la antropología como la microhistoria nos entregan herramientas para “reducir” el objeto de estudio a un estado cultural del fenómeno social, imponiendo al búsqueda de la razón, del pensamiento y de la filosofía a través de los discursos que se establecen en el lenguaje cultural por sobre el propio actuar de los sujetos. De esta manera no se pretende generar un estudio cultural comprendiendo la cultura como un conjunto complejo que incluye

¹⁰ LEVI, G.: “Microhistoria...” *Ibíd.*, p. 55.

conocimiento, creencias, arte, moral, leyes y costumbres y varias otras aptitudes o hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad¹¹, ya que esta definición más que más que revelar y esclarecer las ideas, las *oscurece* (Geertz, 2003).

En este sentido, el concepto de *cultura* se percibe como un elemento que urdimbre entre el lenguaje y sus representaciones, por tanto ideas más menos consensuadas en el tejido social, por lo que su análisis no debe construirse como una ciencia *post facto* ni experimental, sino que una ciencia interpretativa en busca de significación.¹² Entonces, el valor de la *cultura* no reside en comprenderla como una estructura mental o una conducta estructurada, sino, *consiste en darle un valor significativo a las conductas humanas*; la cultura no es física, no está en la cabeza de alguien, no es una entidad oculta, más bien corresponde a un bien público, debido a que la propia interpretación y significación lo es.

En este estudio, la cultura es entendida como sistemas en interacción de signos interpretables, por tanto, un contexto dentro del cual pueden describirse los fenómenos de manera inteligible, es decir, densa.¹³ Entonces, al observar la cultura como una trama construida por el pensamiento y representada por los propios individuos y la colectividad, nos lleva a pensar sobre la sociedad en su conjunto y sus individualidades; es necesario explicar y significar los diversos signos, representaciones y símbolos sociales que son parte fundamental del lenguaje, practicado y entendido por los sujetos, a través de sistemas codificados (un sistema de codificación puede ser entendido como la forma en el que un universo de objetos, relaciones y eventos se transforma en señales transmisibles).¹⁴ Por tanto, la codificación conlleva una dualidad entre

¹¹ GONZAGA M, L.: *Antropología cultural. Iniciação, teoria y temas*, Petrópolis, Vozes, 2002.

¹² GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 20.

¹³ *Ibíd.*, p. 27.

¹⁴ NIGEL, R y OVERING J.: *Social and cultural anthropology. The keys Concepts*, London, Routledge, 2000, p. 41.

fenómenos “acontecimientos” y símbolos, por lo cual constituye un sistema de comunicación, información y percepción por parte de quién la expresa, quién recibe y quienes interpretan.

El propio fenómeno nos permite explicar los diversos conflictos que se desarrollan en el tejido social, el que a su vez, más que complejizar la situación, nos permite examinar la propia cultura en su conjunto dinámico, siendo la peste de viruelas un símbolo que se construye desde diversos ángulos; la “peste” expresa diferentes formas culturales relacionadas con el poder, la sociabilidad y la convivencia.

Es necesario observar el poder a partir de donde menos se deja ver; a este punto invisible -completamente ignorado- lo denomina “*poder simbólico*”.¹⁵ A su vez, el símbolo contiene y proyecta conocimiento entendido, interpretado y representado por la colectividad a través de las distintas formas alegóricas que adopta en la trama sociocultural. En este caso, la imagen la peste de viruelas se construye a partir de diversos códigos culturales y vivencias empíricas, por lo que al ser observada como un conjunto, se reduce a la escala de símbolo significado. Esta puede ser asociada a elementos sociales, económicos, culturales, políticos, sensaciones, emociones, percepciones y sentidos, entre otras manifestaciones, simbolizando una serie de conceptos contruidos a partir de cada posibilidad.

Por tanto, a través de su condición o carácter simbólico, la peste de viruelas comunica en función del lenguaje y legitima las condiciones el control del poder; *doméstica a los sujetos* en función del saber.

En un contexto de conflicto, la *peste*, permite observar la lucha entre fracciones de poder. Entonces, el símbolo cobra mayor fuerza al momento que se presenta como imagen eclosionada en conflicto, lo que permite observar con mayor claridad los discursos y la configuración y desarrollo del poder. En este contexto, su funcionalidad recae en *hace ver* y *hace creer* en una visión

¹⁵ BOURDIEU, P.: *O poder simbólico*, Río de Janeiro, Editora Bertrand, 1989, pp.7- 8.

particular del mundo, pero el poder del símbolo no reside en su fuerza elocuente, sino que en las relaciones socioculturales que a partir de él se desarrollan. La peste de viruelas no solo se observa aquí como un acontecimiento lineal y rígido, sino más bien como un producto simbólico que a partir de él es posible identificar genealógicamente el poder, desde las prácticas y representaciones políticas, sociales y culturales que involucra la tensión y el conflicto.

En consecuencia, la metodología que se intenta plasmar en la investigación tiene como finalidad interpretar y reducir el símbolo a niveles *microscópicos* para describir y explicar de forma detallada el núcleo cultural, para de esta forma identificar los diversos puntos que permiten explicar el fenómeno de la peste de viruelas, su relación fáctica, simbólica y representativa con los sujetos y estos con las relaciones de conflicto y poder; *desarrollar una historia reflexiva desde la microfísica hasta la globalidad de su conjunto*.

Al observar los sistemas simbólicos, estos dejan entrever un modelo de dominación silenciosa, por lo que el análisis medular de la estructura simbólica y del propio símbolo permiten develar la lógica con que actúan de los intereses impuestos por las culturas dominantes, lo que asegura (desde lo cultural y práctico) una continuidad de los modelos de dominación social. La sociedad aparece como producto emergente de las decisiones, acciones y cogniciones de individuos conscientes, a quienes el mundo se les presenta como inmediatamente familiar y significativo, y su valor reside en reconocer el papel que la significación subjetiva y la competencia práctica juegan en la producción continua de la sociedad.¹⁶

En este sentido se observa que la peste de viruelas se comporta como un ‘espacio y lugar’ fronterizo desde el cual es posible interpretar las acciones socioculturales y el propio fenómeno como elemento significado por el grupo, lo que permite comprender e interpretar los discurso y significaciones que en él recaen, es decir, en los saberes integrados. En este sentido los discursos

¹⁶ BOURDIEU, P. y WACQUANT, L.: *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2ª ed., 2008, p. 33

referentes a la peste de viruelas, necesariamente forman parte de una continuidad cultural a través de una forma estructurada y cognoscente, que posee una funcionalidad desde su concepto lingüístico hasta la representación colectiva. Por tanto, se asume –y se intenta demostrar- que el fenómeno carga con cierto grado de participación en la construcción, legitimación y continuidad del poder entre los distintos grupos socioculturales.

En esta línea se comprende que el poder se constituye como un elemento articulador de las formas básicas de sociabilidad, ya que determina la hegemonía de unos sobre otros. A su vez, el poder se distribuye en la sociedad de forma jerarquizada. En cierto aspecto demarca las líneas generales de movilidad a partir lo permisible; lo interesante que no se configura como un ‘espacio’ rígido y sólido, sino, como un universo de posibilidades y dinamismo. El poder se sustenta a través de su legitimación, a través de la aceptación del discurso y el reconocimiento de los símbolos, y su práctica es la sumisión a un esquema entendido como racional, lógico, que resulta inmediatamente lógico.

3. *Hipótesis y objetivos*

De acuerdo con lo enunciado, ocupa a esta investigación el análisis de las configuraciones de poder en el entorno colonial de la Monarquía española fines del Antiguo Régimen, por tanto, el objetivo general de la investigación es significar las tensiones y conflictos sociales en un contexto de luchas de poder, con lo cual se pretende dar explicación de los diversos símbolos, discursos y acciones que se manifestaron a partir de la difusión de la epidemia en los distintos segmentos sociales de la sociedad colonial de la fronteras meridionales de Chile a fines del siglo XVIII.

En este sentido, debido al carácter dramático que adquieren los hechos, se pretende significar y valorizar las acciones sociales y políticas en un contexto de tensiones y conflictos, lo que nos conduce a pensar por el valor adquiere la

peste de viruelas en la construcción y configuración del poder, pero además, es posible comenzar a matizar los hechos ocurridos a partir de una serie de imágenes y discursos que convierten el conflicto en un drama que deambula entre los intereses y los miedos de los sectores populares y principalmente de las clases dirigentes. Entonces ¿Quiénes temían y porqué?, ¿Cuáles fueron los principales miedos que se establecieron con la llegada de la peste de viruelas?, ¿Cuál fue la imagen que adoptó la peste de viruelas en el Chile colonial? ¿Qué relación se establece entre la peste de viruelas, el conflicto y la configuración del poder?

Desde esta perspectiva, la intención no es dar respuesta a las profundas interrogantes que podrían resultar de la observación del conflicto, sino interpretar las diversas acciones sociales, políticas e individuales, significarlas dentro de una trama sociocultural, contextualizarla y observar su valor cultural en relación a la configuración del poder.

En este caso, un segundo objetivo pretende otorgarle un valor significativo en la trama sociocultural a los <<intereses>> y los <<miedos>> como formas de representaciones culturales dentro de la estructura de significación, desde los cuales comprender el drama y el conflicto como espacios de análisis e interpretación; comprender los hechos como signos de *tensión* social permitirán comprender las estrategias populares y políticas dentro del juego social como parte de una articulación *dramática de hechos y decisiones* en un *estado de sensibilidad pública*, ya se establece que el miedo no solo se enseña, sino que también se aprende.

De esta forma se intenta asociar la experiencia del miedo como el elemento fundamental del desarrollo de los intereses, traducidos estos últimos como acciones públicas y particulares en un contexto político, económico, social y cultural. Por tanto, el siguiente objetivo, es intentar observar el impacto que tiene la enfermedad de viruelas en la estabilidad del modelo de control social en Chile a fines del siglo XVIII y de que manera dicha imagen tiene relación con

las tensiones y el conflicto. De esta forma, la problemática originada a partir de la llegada del navío infestado de viruelas al puerto de Talcahuano, se observa como un fenómeno desde el cual es posible comprender la articulación y configuración del poder a través de los miedos e intereses particulares que desde él son posibles interpretar, significar y valorizar en la trama sociocultural.

4. *Fuentes de estudio*

Las fuentes para el desarrollo de esta investigación se basan principalmente en el análisis en un vasto y abundante material documental manuscrito custodiado en el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile. Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación se encuentran distribuidas en el Fondo documental de la Real Audiencia de Santiago y en el Fondo de la Capitanía General de Chile. En cuanto a los manuscritos, diversos expedientes componen la base documental, siendo el Volumen nº 967 de la Capitanía General, el que contiene el expediente de Superior Gobierno sobre la llegada del navío de guerra *San Pedro Alcántara* al puerto de Talcahuano en el año de 1785.

Dicho expediente aporta la mayor cantidad de información a la investigación, debido a la diversidad de su documentación. El manuscrito está compuesto por diversos Oficios, Autos de Gobierno y Correspondencia entre las autoridades políticas y militares de la ciudad de Concepción y del referido navío, lo que otorga una gran cantidad de material e información inédita para el estudio de la peste de viruelas en Chile a fines del siglo XVIII en un contexto de Antiguo Régimen.

Junto al referido expediente, en el Fondo documental de la Real Audiencia, específicamente en el Volumen nº 814, se logró hallar un manuscrito que contiene información bastante importante para la comprensión de los hechos descritos en la investigación, constituyéndose ambos documentos como las bases fundamentales para la construcción del discurso y la narración de los

acontecimientos. A su vez, el Archivo General de Indias proporcionó abundante material referente a otras latitudes de la América hispana, siendo bastante valioso para la observación de casos de viruela en un contexto colonial; Sección Filipinas, Sección Estado y Sección Audiencia de Lima, forman parte de los fondos documentales revisados y estudiados para complementar y desarrollar un trabajo comparativo con la información recopilada en los manuscritos principales de la investigación.

En este contexto, tanto el Archivo Histórico Nacional de Chile como el Archivo General de Indias, dotaron a la investigación de interesante material gráfico; fundamentalmente la observación de una docena planos y mapas permiten obtener información cartográfica valiosa para la construcción del discurso y el desarrollo de los objetivos propuestos.

Junto a las fuentes manuscritas, una vasta documentación impresa se establece como base de estudio y comprensión durante el periodo, de esta manera, *instructiva, manual de medicina práctica, disertaciones físico-médicas, tratado de enfermedades, consideraciones político-médicas*, así como completas colecciones y compendios legislativos, como también abundante material eclesiástico, como Sínodos y Concilios, son parte fundamental para el desarrollo de la investigación. Además, la revisión de las publicaciones de *La Gaceta de Madrid* entre los años de 1700 a 1800, permiten complementar gran parte de las propuestas planteadas en la investigación.

De esta manera las fuentes documentales como bibliográficas nutrirán de información valiosa a la investigación para responder los distintos objetivos planteados, y así contestar y concluir sobre las hipótesis formuladas en la investigación.

1. DEBILIDADES DE UNA SOCIEDAD COLONIAL CHILE EN EL SIGLO XVIII

A fines del siglo XVII en la zona central de Chile se comenzó a gestar un sistema económico basado en la producción agraria y principalmente en la exportación de trigo a Perú¹⁷, estableciéndose como el mayor mercado agrícola de Chile.¹⁸ Este modelo de producción se configuró al interior y alrededor de las grandes haciendas, siendo el trabajo privado y parcelado de la tierra el sustento y la principal forma de acumulación de capital y poder en la región. Este fenómeno produjo un excedente económico que favoreció directamente a los grandes hacendados a través de un mayor flujo de ingresos y bienestar material en base al “trabajo masa”.¹⁹

Junto con consolidar el poder local y legitimar el control social a través de la estructura económica, el modelo de producción agrícola generó desde un comienzo la polarización de grupos socioculturales y económicos dentro de la región, debido –fundamentalmente- al exceso de demanda de trigo y la poca capacidad de las haciendas para producir. Para hacer frente a dicha problemática se desarrollaron dos mecanismos para enfrentar los déficits; primeramente, se estableció la contratación de trabajadores flexibles de menor confianza y trabajo estacional y; un segundo mecanismo se desarrolló a partir de la compra de productos a pequeños campesinos libres y a algunos arrendatarios²⁰; el desarrollo de las pequeñas empresas campesinas de producción agrícola fue una vitrina favorable para el hacendado ya que no tenía que invertir capital en

¹⁷ DE RAMÓN, A.: *Historia de Chile, desde la invasión incaica hasta nuestros días*, Santiago, Editorial Catalonia, 2003.

¹⁸ CHONCHOL, J.: *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1996.

¹⁹ SALAZAR, G.: *Labradores, perones y proletarios*. Santiago, LOM, 2000, p. 33.

²⁰ *Ibid.*, p. 40.

mejorías y regalías para los trabajadores y dedicaba menos tiempo e ingresos en la producción.

A partir de la primera mitad del siglo XVIII, los labradores desposeídos iniciaron un proceso de inquilinaje de tierras dentro y fuera de las grandes haciendas (como pequeños empresarios semi-dependientes); existió una pequeña cantidad de arrendamientos medios que llegaron a cultivar (cada uno) una extensión equivalente a una cuarta parte más o menos de lo que cultivaba la hacienda, pero la gran mayoría de los inquilinos poseían muy poca tierra; de unas cuatro cuadras”.²¹

El sistema de arrendamiento comenzó a deteriorarse desde la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que se establecieron una serie de limitantes para el desarrollo campesino, las que obligaron a éste a desistir de su empresa y poco a poco insertarse como parte de la mano de obra productiva dentro la hacienda; los grupos de poder comenzaron a aumentar de forma dramática los precios de la tierra y los cánones de arriendo. Así mismo, los mercaderes y compradores de trigo comenzaron a pagarlo cada vez a menores precios a los campesinos.²² Esto originó un “quiebre” en la pequeña empresa campesina, crisis que se agudizó con el aumento de los intereses de los prestamistas, obligando al arrendatario a convertirse en un sujeto prácticamente dependiente. Pero el declive del proyecto campesino adquirió un carácter aun más crítico cuando las masas campesinas estaban imposibilitadas para pagar los cánones de arriendo, los que conllevó a pagar a través de trabajo obligatorio, situación que contribuyó a la consolidación de una estructura de poder económico-productivo y comercial.

Las presiones económicas hacia los sectores campesinos y populares fueron aumentando a través de los constantes *lanzamientos* de tierras sin ningún tipo de aviso; los contratos de arriendo fueron contratos verbales, los cuales podían ser renovados anualmente, pudiendo renovarse automáticamente, pero

²¹ GÓNGORA, M.: *Origen de los inquilinos del Chile central*, Santiago, Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial, 1960, p. 91.

²² SALAZAR, G.: *Ibid.*, p. 42.

los propietarios insistían en que eran convenios voluntarios, que no implicaban plazos forzosos, como lo estipulaban los arrendamientos por escritura pública, lo que permitió el lanzamiento de los terrenos con pocos días de anticipación, pero recogiendo el fruto de las cosechas; el incendio del rancho fue el signo más utilizado de la expulsión.²³

La poca autonomía y libertad del inquilino, lo obligó a ceder hacia una dependencia laboral y renunciar al trabajo empresarial.²⁴ De esta manera, el proceso de exportación de productos agrícolas fue un agente coyuntural de la formación de un peonaje dentro de las haciendas, el que paulatinamente se asentó en los límites de los territorios. Situación que configuró una óptima producción para el hacendado, la consolidación del poder local en base al usufructo de la tierra y por consecuencia, influencia directa en el desarrollo del poder político en la región, además de un mayor control social hacia la población mestiza.

El caso de Chile central, es posible insertarlo dentro de un proceso de expansión económica y del poder local desarrollado en América colonial desde fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, en el cual se desarrollaron poderosos vínculos político-económicos que incluso, llegaron a atravesar las barreras imperiales, permitiendo un acceso directo a la burocracia, negociando impuestos y generando un fuerte cuestionamiento a la política imperial, motivo por el cual, la participación política fue acompañada de una ascendente autonomía económica.²⁵

La dinámica entre el poder político y el económico marcó el comienzo de un incipiente mercado interno y regional entre las colonias, proceso que representó un claro síntoma de la autosuficiencia y autonomía local, siendo el monopolio económico español un medio para establecer una relación comercial entre las elites económicas-comerciales y el comercio extranjero. Tanto Chile

²³ GÓNGORA, M.: *Ibid.*, p. 102.

²⁴ SALAZAR, G.: *Ibid.*, p. 43.

²⁵ LYNCH, J.: *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Critica, 2001, p. 119.

como el resto de América colonial descansaban en una estructura tripartita del poder, la que se sustentó en el equilibrio de grupos de interés; la Administración, la Iglesia y las élites locales.²⁶

En cuanto a la Administración, de una u otra forma los funcionarios eran parte de una red que los vinculaba con los intereses económicos locales, de los cuales complementaban sus ingresos, situación que incomodó a la Corona, la cual, intentó aislar los vínculos que generaban presiones y fomentaban una dependencia entre las elites criollas y comerciantes con los funcionarios hispanos. Dentro de esta red de vínculos e intereses, el mayor poder residía en las *élites* locales quienes poseían el control titular de las propiedades tanto en el campo como en la ciudad; la elite estaba compuesta por una minoría hispana y en gran parte por criollos. El poder se sustentó a través de las relaciones de negociación y compromiso político, administrativo y económico, lo que marcó fuertemente el crecimiento local, constituyendo diversos grupos de intereses que competían por los recursos y la mano de obra.

Aproximadamente desde 1650 a 1750, la burocracia se vio inmersa en una red de intereses que vinculaban a funcionarios, peninsulares y criollos, quienes formaban oligarquías locales dentro de la región.²⁷ Estos grupos de interés comúnmente presionaban a la burocracia, lo que representaba el progresivo y constante debilitamiento de la autoridad monárquica; se constituyó un modelo basado en las conveniencias, en las corrupciones e intimidaciones por parte de los grupos de presión, los que principalmente formaban parte de grandes familias terratenientes o hacendados, mineros y fuertes grupos comerciales, incluidos funcionarios, los que en su conjunto desarrollaban relaciones de compromiso a través de un *pacto colonial*, modelo que se vería alterado durante las últimas décadas del siglo XVIII debido a la incorporación de un alto número de funcionarios peninsulares a territorio americano.

²⁶ LYNCH, J.: *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Critica, 2009, p. 295.

²⁷ *Ibid.*, p. 296.

La reorganización progresiva de la administración durante la segunda mitad del siglo XVIII permitió el desarrollo de un Estado *Absolutista y Moderno*, pero el resultado de este proceso no fue uniforme en las distintas regiones de América, más bien diverso, debido a la dinámica regional y local con que se desarrollaron los fenómenos socioeconómicos y las propias relaciones de interés. Ejemplo claro de esta dinámica fue la prioridad con que la Corona vigilaba estrechamente a la nueva administración de México, debido a la gran cantidad de recursos existentes, mientras en Chile, la burocracia fue un aliado, o incluso un cautivo de la elite local.²⁸

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la intensificación general de la vida económica empezó a dejarse sentir con mayor rigor sobre la población flotante.²⁹ Este hecho permitió un mayor control por parte de las autoridades políticas y los poderes locales sobre la población mestiza e indígena, fenómenos que tienen relación con el desarrollo de procesos socioeconómicos regionales y directa correlación con las políticas de reestructuración del Estado imperial español. En la medida en que el papel del poder consistía, en esencia, en mantener relaciones de producción y, a la vez, prorrogar una dominación de las fuerzas productivas hicieron posible, en este caso, el poder político encontrara su razón de ser histórica en la economía, en este caso, el poder no es, en primer término mantenimiento y prorroga de las relaciones económicas, sino, primeramente una relación de fuerzas en sí mismo.³⁰

De esta manera, la configuración del modelo de producción agrícola desarrollado en el Chile central no pudo absorber a inquilinos ni a campesinos independientes, ni siquiera a trabajadores temporales de la creciente población

²⁸ LYNCH, J.: *América Latina...*, op. cit., p. 135.

²⁹ GÓNGORA, M. *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglo XVII al XIX)*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980, p. 11.

³⁰ FOUCAULT, M.: *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 27.

de los estratos bajos rurales³¹ -elementos sintomáticos del declive empresarial-familiar de los sectores campesinos, situación que generó la formación de un nuevo agente social; los ‘gañanes’, individuos sin propiedades, sin tierras ni posibilidad de acceso estable a ella.³²

Estos individuos desarrollaron trabajos temporales dentro de las haciendas y fueron la fuente principal del vagabundaje, masas de mendigos, ‘plagas devoradoras de frutas’ que iban de una hacienda a otras pidiendo empleo, ‘lobos merodeadores’ orillando las “grandes ciudades” en busca de posibles revueltas y saqueos.³³ Estas masas ‘marginales libres’ se asentaron alrededor de las ciudades-aldeas en rústicas chozas, buscando una mejor expectativa de clima y una fuente laboral.³⁴

De esta manera, la pérdida del proyecto empresarial familiar del campesinado significó el desarrollo y consolidación de un nuevo mecanismo y estrategias de desarrollo popular, además de la articulación entre el poder económico, comercial y el político. En este contexto, durante el siglo XVIII, las presiones hacia los sectores populares fueron constantes y en Chile la expresión “ociosidad y vagabundaje” reunían todas las faltas al trabajo lícito, por tanto a la virtud y la civilidad.³⁵ Quienes no se encontraban dentro del sistema de producción eran considerados como un *mal social* mientras eran vigilados por las autoridades, ya que constituían la potencial mano de obra del periodo³⁶; las constantes persecuciones hacia las masas ‘marginales’ y ‘vagabundas’ dejan entrever el complejo panorama político que apuntó a la reorganización y estructuración del aparato gubernamental a partir del control y organización

³¹ VALENZUELA, J.: *Bandidaje Rural en Chile Central, Curicó 1850- 1900*. Santiago, DIBAM, 1991, p. 49.

³² SALINAS, R.: “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, en: SAGREDO y GAZMURI (Dir.), *Historia de la vida privada en Chile*, tomo I. Santiago, Taurus, 2005, p. 37.

³³ SALAZAR, G.: “*Labradores, perones...*”, *Ibid.*, p. 148.

³⁴ VALENZUELA, J.: *Ibid.*, p. 54.

³⁵ ARAYA, Alejandra: *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en el Chile colonial*, Santiago, DIBAM, 1999, p. 36.

³⁶ *Ibid.*, p. 38.

social; desde la segunda mitad de siglo se inició un proceso de fundación de poblaciones y un auge en el desarrollo de obras públicas, por lo que la captación de mano de obra se convirtió en una necesidad imperante y elemento fundamental para llevar a cabo dichas obras.

Junto a las presiones desarrolladas hacía las masas populares y en un contexto de refundación del poder político y control social, en la frontera del río Bío-Bío se desarrolló un proceso gradual de ingobernabilidad producto del incremento del bandidaje, el despliegue de la insubordinación de los peones y la incipiente ola de violencia interpersonal.³⁷ Esta dinámica comenzó a configurar un espacio de reproducción sociocultural que fue visto por los hispanos-criollos y por los mapuches como sujetos renegados y tráfugas, los cuales intensificaron las relaciones con el bajo pueblo, principalmente en el espacio geográfico constituido por los corregimientos de Penco y Maule, la Isla de Laja y los distritos de Rere y Puchacay. En la Araucanía, el territorio tocó a las parcialidades de Angol, Malleco, Renaico y Mulchen y el país Costero³⁸, siendo éstos la frontera propiamente tal.

La *frontera* que aparece en el siglo XVIII en torno al río Bío-Bío y la Isla de Laja, debería ser entendida como una franja de contacto que se convierte a su vez, en el núcleo de una nueva identidad criolla y mestiza basada en el intercambio cultural y comercial³⁹; entendiendo la propia noción de frontera de modo polisémico, tanto en el plano geográfico como en el de las tolerancias e intolerancias.

Al observar las políticas y presiones desarrolladas por las clases dirigentes hacía los sectores populares y marginados de la dinámica productiva (desde una perspectiva oficial), el control de la frontera del Bío-Bío comenzó a gestarse a partir de la coerción social, la que adquirió un valor totalmente

³⁷ LEÓN, L.: “Parlamentos y afuerinos en la frontera Mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1772”. *Fronteras de la historia*, n° 11, ICANH, 2006, p. 88.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ CAPELLÀ, H. “Por los caminos de la identidad y el desarrollo regional”. *Atenea*, 500, 2^{do} Sem. 2005, pp. 75-90.

significativo debido a que la zona de la *frontera* se estableció como vía de comunicación, de intercambio y de contacto entre las tierras del oeste y su expansión hacia el este, y a partir de ella fijaron límites políticos de acuerdo entre norte y sur para incentivar justamente un intercambio comercial para todos hacia el Este.⁴⁰

En el siglo XVIII se observan una serie de asentamientos poblacionales entre los repartimientos existentes en el Obispado de la Concepción, a través de los cuales es posible identificar una red de comercio e intercambio bastante rica en productos agrícolas y ganaderos, además de algunas manufacturas, lo que permite apreciar una organización económica comercial basado en tres modelos de organización territorial; el primer modelo se detecta en el valle del Itata, antigua frontera del reino de Chile, donde se observan un seguido de reducciones jesuitas, que permitieron el desarrollo territorial y vinícola en la zona a través de un sistema de intercambio basado en la comunicación que proveían los ríos (este-oeste), además de una red de caminos paralelos; un segundo modelo aparece en el Partido de Puchacay, en torno al área de Concepción, los caminos muestran una red articulada en relación a la parroquia como eje central, además se observan una seguida de fuertes en ambos lados del río Bío-Bío, por lo que el modelo hispano tuvo como eje de articulación el puerto de Talcahuano, el que se estableció como un núcleo de intercambio comercial interregional y marítimo.

En este contexto, es necesario observar el presidio y plaza de Valdivia como un enclave que no solo se establece como un centro de reclusión y trabajos forzados, sino como un espacio de asentamiento el cual tiene un valor bastante significativo en el intento de evitar el comercio e intercambio entre las regiones interiores y los comerciantes extranjeros y abrir así las grandes rutas comerciales con el Estrecho de Magallanes.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 81.

Finalmente, un tercer modelo de organización del territorio corresponde al que se gestó hacía el sur de la frontera del Bío-Bío, en el cual, los cursos fluviales marcaron el desarrollo del comercio e intercambio. El *Leuvu* fue la vía de comunicación natural y marcó las relaciones comerciales con el este.⁴¹ De esta manera, el espacio interior pasó a ser de área desconocida y de contacto con el enemigo a vía de expansión y de articulación de la frontera tanto para los colonos como para el pueblo Mapuche.⁴² El intercambio directo entre europeos (*winkas*) y autóctonos (*enemigos infieles*) no se pudo realizar de forma directa, pero sí por medio de interlocutores comunes a escalas más locales. La sociedad mapuche (*indios fieles*) y criolla (*Winka Ülmen*, negociador con europeos) sería el transmisor comercial de un intercambio indirecto, no sólo entre unos y otros, sino incluso entre cada uno de los bandos.⁴³

En un contexto de articulación del comercio y control social por parte de las clases dirigentes, los problemas recaían en la necesidad de controlar a las masas *afuerinas* por parte de las autoridades del gobierno chileno y mapuche, control que significaría la consolidación de un régimen de relaciones pacíficas configurado desde mediados del siglo XVII. Esto permite observar que una de las principales falencias en la continuidad de un modelo de control productivo y comercial, residió principalmente en las relaciones comerciales ilícitas que los afuerinos o grupos marginados desarrollaban, en ocasiones con españoles y criollos, en otras con los indios, por lo que el tráfico de ganado y productos robados atentaban directamente con la estabilidad de las economías locales de la región, y con ello del poder adquisitivo de las clases dirigentes. Problemática que se acentuaba con los diversos delitos y crímenes frecuentemente practicados por los sujetos, situación que se representaba a través del rótulo desacato,

⁴¹ *Ibid.*, p. 85.

⁴² CAPELLÀ. H.: *Ibid.*, p. 87.

⁴³ *Ibid.*, p. 88.

desobediencia y subordinación, formas de sociabilidad que debilitaban de sobre manera la institucionalidad y contribuían a la subversión social.⁴⁴

Dentro de este contexto general desarrollado en el Chile central y en la zona de la frontera del Bío-Bío, en el año de 1776, el Procurador General de la Ciudad de la Concepción, mencionó que una de las plagas que tuvo perdido al obispado y que casi redujo a su totalidad, junto a todo su vecindario, fue el crecido número de ladrones que merodeaban sus campiñas sin que bastara contenerles a través de las superiores providencias que se habían librado por el Gobierno; “parece que cada día crece más el número y la insolencia de estos, pues que no librándose ni el cordero, ni el vaca, buey, mula, ni caballo ni otra especie”.⁴⁵

El procurador expresó que era una de los mayores cuidados de la ciudad, a la que le competía la obligación sobre arbitrar medios oportunos que sirvieran de reparo para exterminar tan perniciosa como maligna cizaña, por lo que solicitó la publicación de un Bando de indulto en el cual se expresaba que el primero que lo quebrantase se le aplicara la pena ordinaria de muerte⁴⁶; la preocupación de las autoridades locales se debían –en cierta medida- a que los afuerinos y los sectores marginados desarrollaron su existencia más allá del tutelaje de los hacendados y los *lonkos*, buscando el monte, el páramo o la quebrada para instalar sus ranchos y desde ahí, instalar el terror sobre las apacibles campiñas.⁴⁷

La petición efectuada por el procurador general de la ciudad de Concepción tuvo como respuesta por parte del fiscal del crimen de la Real Audiencia, que las autoridades –la justicia- debía remitirse a las leyes estipuladas, las que manifestaban penas para los robadores y a quienes les ayudan; según la ley, habían dos penas; una pecuniaria, que consistía en

⁴⁴ *Ibid.*, p. 91.

⁴⁵ Archivo Nacional Histórico (ANH), Sección ‘Capitanía General’ (CG.), Volumen (vol.) 306, ff. 1-7.

⁴⁶ ANH, CG, vol., 306, ff. 2-4.

⁴⁷ LEÓN, L.: *Ibid.*, p. 93.

devolver la cosa robada con tres tantos más de su valor, cuya petición podía hacerse hasta un año después del robo, no contándose los días de vacaciones y aquellos que no puedan hacer uso de su derecho por alguna justa razón y; la otra pena, era para escarmiento, y tenía lugar contra los de mala fama que robaban los caminos, casas y lugares.⁴⁸

La resolución se ajustó de acuerdo a los procedimientos indicados en las leyes de indias, las que indicaban expresamente que las justicias debían de averiguar y proceder al castigo de los delitos, especialmente los públicos, atroces y escandalosos, y guardando las leyes con toda perfección y cuidado, sin omisión ni descuido bien de su jurisdicción, pues así conviene al sosiego público, quietud de aquellas provincias y sus vecinos.⁴⁹

Durante este periodo, las provincias de Colchagua hasta Concepción fueron espacios donde predominaron los delitos por vagabundaje⁵⁰, zona que constituía una frontera agrícola-ganadera debido a la mayor cantidad de recursos y riquezas, y esta última como una región dinámica en aspectos socioculturales, políticos, económicos.

Como antecedente, es interesante observar que durante el año de 1778, las autoridades del Partido de Colchagua expresaron que la villa y partición de San Fernando carecía de toda policía y compostura, hasta en sus calles -como lo indicó el subdelegado, por lo que es “muy notable que allí no se establezca siquiera una obra pública en que entretener a lo menos a los reos encarcelados de leves delitos”.⁵¹ El mismo documento versaba sobre las facilidades de remitir a la capital a los reos y mujeres licenciosas con las correspondientes condenas a fin que sufrieran lo que les impongan; “los primeros a los tajamares y; los segundos en la cárcel de recogidas, previniendo que los hombres de ciertos delitos no exijan formación en causa los destine a las obras publicas en la villa,

⁴⁸ *Las siete partidas del rey Don Alonso*, BOE, 1999, Partida 7^{ma}, Título 13, ley 3^a, libro 8^{vo}.

⁴⁹ *Recopilación de las leyes de los reinos de las indias*. Tomo II. Madrid, 1681. Libro 7^{mo}, Título 8^{vo}, ley 1^a.

⁵⁰ GÓNGORA, M.: *Vagabundaje y sociedad fronteriza... op. cit.*, p. 27.

⁵¹ ANH, Sección Real Audiencia de Santiago (RAS), vol. 2942, pieza (pza.) 1, foja 6.

ocupándoles en el aseo en las calles, empedrando en los puentes y en los caminos públicos, y que las mujeres las condene a proporción en la gravedad de sus delitos a hilar”.⁵²

De esta manera, el papel del poder político fue el de perpetuar la relación de fuerza por medio de una especie de guerra silenciosa, y reinscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de uno y otros.⁵³ De esta manera, la gente pobre adquiriría el tinte de “peligrosa”, los campos, minas y la ciudad no estaban poblados por miserables, sino que por potenciales criminales.⁵⁴

En este contexto, durante el año de 1761, Agustín Jáuregui a través de un Bando notificó una serie de normativas para control sobre la población con motivo de intentar frenar la incipiente ola de violencia y las masas vagabundas libres. Jáuregui expresó que la venta de licores en la plaza, servía de ruina para los esclavos y criados por invertir en su compra el dinero que les dan sus amos para los abastos, los que también suelen usar para el mismo efecto, por lo que ordenó que no se vendiera licor alguno en la plaza, ni en otra parte que no sea donde se acostumbra su venta, y que en caso de contravención los pierdan con las vasijas en que los encontraren, poniéndose a los contraventores por ocho días en la cárcel de Santiago.⁵⁵

Progresivamente el ‘vagabundo’ fue asociado a robos, a desordenes, delitos y a otras transgresiones, con lo que comenzó a constituirse como un agente de suma importancia para el desarrollo de una serie de políticas urbanas de control y vigilancia social. El propio Agustín Jáuregui expresó que eran la causa de muchos robos y desgracias, debido a la libertad que poseían los vagabundos, ociosos, y delincuentes, ya que andaban a toda hora de la noche por las calles en perjuicio del público, por lo cual ordenó tocar *la queda* o

⁵² *Ibid.*, pza. 1, f. 7.

⁵³ FOUCAULT, M.: *defender la sociedad...*, *op. cit.*, p. 29.

⁵⁴ ARAYA, A.: *Ociosos, vagabundos...*, *op. cit.*, p. 53.

⁵⁵ ANH, Sección Fondos Varios (FV), vol. 111, ff. 9v -10.

recogida a las diez en verano y a las nueve en invierno y, al que después de un cuarto de hora de tocada se le encontrare en cualesquiera calle sería conducido a la cárcel sino fuere personas no torvamente conocida o distinguida y se retendrá en ella por termino de ocho días sino hubiere motivo de mayor sospecha.⁵⁶

A través de la implantación de normativas legales, castigos públicos, destierros y obras públicas⁵⁷, las autoridades intentaban reprimir a los sectores populares, asociando las prácticas y acciones sociales a actos delictivos y criminales. En esta línea, incluso los bodegones y las pulperías se vieron afectados y restringidos en los horarios de venta, estableciendo -las autoridades- que los propios dueños de estos recintos debían ser los primeros en avisar sobre alguna pendencia, asesinato u homicidio, identificando a los pendencieros, homicidas y víctimas.⁵⁸ De esta forma, el orden público comenzó a articularse a través de políticas urbanas que asediaban constantemente a las masas ‘marginales’ y vagabundas, estableciendo una imagen deslegitimada de sujeto ‘incivilizado’.

En la zona de la frontera como en gran parte del Chile central, comenzó a articularse una sociedad que poco le importaba el estado de Derecho monárquico y el *admapu* (Derecho consuetudinario Mapuche), por lo que la frontera se alzaba como un espacio tosco e independiente poblado por hombres y mujeres que rehusaban someterse a las autoridades.⁵⁹

La sociedad mestiza se desarrolló al margen de la institucionalidad, reproduciendo sus propios códigos y formas de sociabilidad y conflictividad, mientras se desarrollaban formas alternas bajo las normas reales y mapuche, el espacio de frontera y su gente se constituía como una forma ambigua desde el

⁵⁶ Ibídem.

⁵⁷ MORENO, D.: “Tú, libre y en el trono tiembles, de verme apenas; y yo entre las cadenas te tengo compasión. Una perspectiva sociocultural del destierro en Chile (1750-1800)”. *Raíces de Expresión*, año IX, n° XIII, PUCV, Valparaíso, 2010, pp. 61-76.

⁵⁸ ANH, FV, *Ibid.*, ff. 11v - 12.

⁵⁹ LEÓN, L.: *Parlamentos y afuerinos...*, *op. cit.*, p. 93.

punto de vista racial, cultural o territorial, no constituían un objeto tangible sobre el cual se pudiese aplicar la legislación imperial o el derecho tribal.⁶⁰

El mundo de la frontera Mapuche era en sí un mundo bárbaro, mestizo e ‘incivilizado’, siendo el propio afuerino –el mestizo- el verdadero “salvaje”; sujeto a su voracidad de depredador, siempre siguiendo a los dictados de su pasión, individualista y voluntarioso, la sicología del mestizo no podía estar más distante del accionar social del mapuche, quién por sus obligaciones parentales, políticas y militares, vivía constreñido protocolo que no dejaba lugar al azar.⁶¹ La vida en la frontera significaba un tránsito constante entre el floreciente comercio, las fechorías de los grupos marginales y los intentos de las autoridades por controlar no solo a los sujetos, sino también las rutas de comunicación y comercio, ya que muchos sujetos entraban a comerciar, otros a jugar, la mayoría a cometer las peores tropelías.⁶²

Aparte del comercio ilegal y los problemas que esto significaba, el tráfico de armas hacía los ‘indios infieles’ adquiría una imagen de peligro latente en los periodos de crisis de la frontera. A simple vista, era evidente que en la frontera sur del Bío-Bío la construcción del espacio público y el desarrollo de la gobernabilidad no tenían por principal obstáculo la resistencia militar de los mapuches, sino la obstinada voluntad de los mestizos fronterizos.⁶³

Pero de vez en cuando, un enemigo aún más atroz amenazaba con arremeter contra el modelo productivo de las haciendas y a la compleja articulación económica comercial de la zona de la frontera. Sin discriminar enemigos, la peste de viruelas podría causar una serie de problemáticas de carácter político, económico y social, atentando directamente contra la estabilidad y funcionamiento de los mecanismos de poder, además de

⁶⁰ LEÓN, L.: “Entre la alegría y la tragedia: los intrínsecos del mundo mestizo en la frontera”, en R. SAGREDO y C. GAZMURI (eds.). *Historia de la vida privada..., op. cit.*, p. 271.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*, p. 291.

⁶³ *Ibíd.*, p. 292.

atormentar con horrendos síntomas, desfiguraciones del rostro e incluso con la muerte; *la peste de viruelas*.

La plaga destruyó ciudades completas, diezmó poblaciones y normalmente se configuró como un espacio desde el cual los más atroces miedos se dejaban apreciar, principalmente a partir de las movilizaciones y prácticas políticas, que con apuro y esmero intentaban a través de todos los medios posibles controlar y erradicar dicho mal. Pero ¿Cuál fue el significado que se le otorgó a la peste de viruelas durante el periodo colonial? ¿De que forma podría afectar al desarrollo del modelo productivo y de control social?

La peste de viruelas avasalló a toda Europa y cuanto había conquistado en la América, con tal fuerza que causaba admiración y espanto, y obligó a creer firmemente, que entre todas las demás epidemias juntas, no igualan en extensión ni estragos a ésta sola.⁶⁴ Las viruelas se constituyeron como un enemigo aún más atroz que los propios ejércitos, causó horrendas y dolorosas muertes, desoló campos y provocó hambrunas, afectó al comercio y las comunicaciones, devastó y diezmó ciudades y puertos, abatió los cuerpos enfermos y transformó los rostros de quienes lograron librarse de la muerte.

La plaga se presentaba como un enemigo silencioso y voraz, que sembraba el miedo y la angustia con cada pústula que se asomaba en los cuerpos, las marcas del mal hacían presagiar el tan esperado castigo de Dios. Y aunque fue una de las enfermedades más comunes durante los siglos XVII y XVIII, fue una de las más mortales debido a la singularidad de su contagio y la crueldad de sus síntomas; las viruelas sorprendían a hombres y mujeres de cualquier edad, con un fatal destino, dando cruelmente la muerte a la décima parte de la población⁶⁵, y aunque normalmente moría la séptima parte de quienes padecían, otras hacían casi tanto estrago como la *peste negra*⁶⁶, por lo que la posibilidad de ser atacado por la enfermedad era un riesgo tangible para los habitantes de los puertos, pueblos y ciudades.

Durante el siglo XVIII, fue casi imposible determinar la enfermedad, ya que esta no presentaba síntomas anómalos a cualquier otro tipo de *calenturas*.

⁶⁴ GIL, F.: *Disertación físico médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas, hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el reino*, Madrid, 2ª edición, 1786, p. 3.

⁶⁵ RUBIN DE CELIS, M.: *Carta histórico-médica escrita a un amigo suyo sobre la inoculación de las viruelas, en la que explica el origen de esta práctica, los efectos de ella, el modo de ejecutarla y sus ventajas*. Imprenta Juan Lozano, Madrid, 1773, p. 15.

⁶⁶ TISSOT, D.: *Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes de campo*, Madrid, 2ª edición, 1776, pp. 136.

Sus síntomas podrían deberse a la Pleuresía, Hepatitis, Frenesí, Nefritis u otra enfermedad dependiendo el lugar que a afectara, pero si las calenturas no seguían y eran precedidas por dolor de cabeza y lasitud, por náuseas y vómitos, podrían ser viruelas o sarampión.

Quiénes padecían de viruelas, tres o cuatro días antes, solían venirles un repentino abatimiento, el sujeto tenía menos viveza y menos alegría, menos apetito y la cara algo desfigurada y vista decaída. El individuo experimentaba la alternancia entre el frío y el calor; la temperatura corporal era inestable y siempre era acompañada por dolores muy fuertes de cabeza y de riñones, además de continuos vómitos; síntomas solían durar alrededor de tres o cuatro días.⁶⁷

Después de una ligera calentura aparecían granos rojos y en ocasiones grandes, a veces los granos tenían agua sutil y en otros estaban vacíos, por lo que en poco tiempo se secaban y caían.⁶⁸ Al aparecer los granos se dispersaban en la cara, en las manos, en el antebrazo, en el cuello y en la parte superior del pecho. La transpiración seguía siendo continua y aparecían más granos; en las nalgas, en los muslos, en las piernas, en el vientre y en los pies, sobre todo en las plantas de éstos solían ser bastante abundantes y dolorosos, situación que perduraba hasta su erupción.

Los granos eran como la picadura de una pulga, una mancha roja que tenía en el medio un punto blanco elevado, que paulatinamente iba engrosando y la rubicundez se extendía a su alrededor. Posteriormente, a los seis días de haber salido los granos, éstos se encontraban su mayor magnitud y llenos de materia; algunos eran tan grandes como un guisante, aún más.⁶⁹ La piel necesariamente se estiraba con los granos, y cuando había una cierta cantidad, los espacios estaban todos encendidos, relucientes y el cutis muy hinchado. La cara era la

⁶⁷ *Ibid.*, p. 137.

⁶⁸ DE AMAR, J.: *Instrucción curativa de las viruelas dispuesta para los facultativos, y acomodada para todos*, Madrid, 1774, p. 27.

⁶⁹ TISSOT, D.: *Ibid.*, p. 138.

primera que sufría dicha mutación, porque en ella los granos llegaban más pronto a su grueso, y algunas veces era tan grande la hinchazón que la cara se ponía monstruosa, como también el cuello. Los ojos se cerraban del todo y en ocasiones se podría a llegar a perder la visión, síntoma que era acompañado por un terrible dolor que quemaba, las pústulas se llenaban de sangre manifestando hemorragias por la boca, la nariz y por el ano, y durante la convalecencia no era extraño que se produjeran abscesos en diversas partes del cuerpo; el resto del cuerpo se hincha de forma progresiva.

Al secarse los granos del rostro seguían los de las manos y las de las piernas, así finalmente la de las plantas de los pies. Normalmente a los enfermos solía venirles una calentura aun mayor entre los días nueve y trece, además de mucha sed y dolores, y con dificultad hallaban alguna postura favorable, lo que alteraba el sueño, sufrían delirios y opresión, modorra, y si morían, lo hacían sofocados y aletargados, y muchas veces de uno a otro a un tiempo.⁷⁰

Así, durante toda la *calentura maligna*, el pulso de los sujetos, solía poseer una aceleración notoria y constante. En ocasiones se producía un dolor bastante agudo en la garganta, que dependiendo de la gravedad podía durar entre tres o cuatro días, lo que imposibilitaba que los individuos tragasen, pero si eran más graves, los imposibilita del todo, debido a la inflamación del cuello. En los sujetos mayores de 8 o 9 años, cuando la enfermedad era más grave, estos no dejan de salivar, y al cabo de unos días tenían los labios desollados, al igual que el interior de las mejillas, el paladar y la lengua.

Las viruelas malignas solían ser bastante irregulares, y salían con frecuencia cercanas a la cabeza, los granos se agrupaban o amontonaban y en vez de elevarse, se aplanaban; algunas tenían una pinta negra en el centro, otras formaban un hoyo o foso que en vez de llenarse de pudro se llenaban de agua y luego se notaba entre ellas algunas pintas moradas, especialmente en el pecho y en el cuello; estas eran las viruelas más mortíferas, y aunque eran discretas, eran

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 138-139.

como ortigas, castigaban la piel se encontraba erisipelatosa, y después de tres días se veían blancas.⁷¹ Junto a ellas, el sufrimiento producto del dolor y los terribles síntomas comenzaban a aliviarse a medida que comenzaba el proceso de maduración de la pústula, pero ello significaba el más terrible miedo, y sin más que el consuelo de una salvación espiritual los individuos fallecían.

La peste de viruelas fue una horrenda y trágica sucesión de tormentos para quienes la sufrían, y aparentemente los estragos y conmoción dentro de las sociedades se justificó por sí misma, a través del dolor, de la deformación del cuerpo y del rostro, incluso a través de las cicatrices, las que eran vistas como las marcas del mal que adornaban a los individuos, las agobiantes calenturas producto de la enfermedad no lograban escapar a las abrazadoras imágenes del fuego eterno, así como el dolor de cada pústula hacía presagiar los más terribles tormentos y castigos, para posteriormente dar cuentas frente al tribunal de Dios; el cuerpo era abatido, pero quedaba el consuelo de la salvación del alma.

Pero quienes presenciaban los hechos, no solo observaron cómo los síntomas carcomían el cuerpo, o cómo las cicatrices destruían la armonía de las facciones y la belleza del rostro, sino que también fueron parte del drama; tanto el observador como la víctima compartieron la experiencia.

Las transmisión de emociones y sensaciones son innegables, por ello, a través de la agonía de los cuerpos, de los gritos de dolor, de las llagas y fluidos que de ellas emanaban, inexorablemente constituían un espectáculo macabro, sensible, doloroso y angustiante o reconfortante según la percepción el estado del enfermo y de quién presenciaba; el daño se convertía en un ritual que deambulaba entre el la reintegración social a través de la salud y la muerte, ambas como formas de poner fin al sufrimiento. De ahí el valor sociocultural de la experiencia individual⁷²; desde su carácter público, el que significó un espacio de intercambio de emociones y sensaciones, desde el cual se pretendió educar a la población a través de la interiorización de la experticia ajena, sentirla como

⁷¹ DE AMAR, J.: Ibid., p. 27.

⁷² MOSCOSO, J.: *Historia cultural del dolor*, Madrid, Taurus, 2011, p. 89.

propia. En este caso, la sensibilidad pública no recaía en el daño como forma coercitiva, sino como una forma de civilizar a la sociedad a través del daño.

En las sociedades modernas el dolor fue un elemento esencial en las acciones humanas, con ello, el sufrimiento asumido como elemento inevitable.⁷³ El enfermo no solo sufría el daño a partir de los síntomas y transformaciones producto de las lesiones, sino también, gestó un sufrimiento que podría deberse a un dolor carente de agentes lesivos en el cuerpo, pero cargado de ideas e imágenes culturales.

Las experiencias comenzaron a sensibilizar a las poblaciones, creando una imagen particular de la enfermedad; las viruelas se comprendían desde la interiorización y exteriorización de la experiencia del miedo, del dolor, del sufrimiento, como parte de una construcción sociocultural, un drama significado en un teatro de representaciones. A su vez, los registros documentales permiten observar que durante el siglo XVIII se desarrolló un cuadro bastante asolador en el cual, las enfermedades epidémicas se constituyeron como uno de los principales males que azotaron lo extenso de Europa e Hispanoamérica⁷⁴, generando la inmediata movilización política y militar de las distintas regiones que se vieron afectadas por las epidemias.

El carácter público de las experiencias de la enfermedad, sumado al interés por dar una explicación racional a éstas, permitió observar e interpretar la enfermedad como una cuestión política, económica, social y moral; en la comprensión de ella, radicaba el bien común, la salud de los individuos y del Estado, por lo que se intentó combatir a través de diversos métodos.

⁷³ *Ibid.*, p. 67.

⁷⁴ En el año de 1797, el virrey de Nueva España, el marqués de Branciforte, informaba al Príncipe de Paz sobre la llegada de dos buques pescadores angloamericanos en la ensenada del Valle de Vandas, la tripulación se encontraba sin alimentos y enfermos de escorbuto., en: Archivo General de Indias (AGI), Sección Estado 26, N 17. También ver: AGI. Estado, 26, N 50. Peste de viruela que se desarrolló durante los últimos años del siglo XVIII, siendo la provincia de Guatemala un foco de propagación de la peste de viruela, en: AGI, Estado, 49, N 126.

Algunos intentaron eliminar con vinagre y fuego todo vestigio de enfermedad, otros a través de un riguroso sistema de cuarentena; la políticas incluían asistir a través de todas las providencias necesarias la ayuda a los navíos; provisiones de alimentos, guarnición, lazaretos y reemplazo de tripulación eran prácticas comunes durante el siglo XVIII, posteriormente y con mayor frecuencia durante la segunda mitad de siglo, se gestionaron innumerables intentos de vacunación, pero durante las últimas décadas del siglo, comenzaron a desarrollarse planificaciones de reestructuración del territorio urbano, estadísticas poblacionales, y principalmente planes de inoculación de la viruela.

Métodos y prácticas que junto con exponer la preocupación de los gobiernos y el estado de las enfermedades, permitió –a través de los medios- exponer una imagen significativa en cuanto carácter público y sensibilidad colectiva; se transmitía tranquilidad o angustia, el miedo o la seguridad. En este sentido, las observaciones físico-medicas comenzaron ser funciones cada vez más requeridas, siendo en ocasiones parte importante en las planificaciones y políticas higiénicas y de salubridad pública, la medicina –la razón- adquiriría una mayor fuerza en el discurso de la salud de los individuos y del Estado.

El contagio y propagación de la ‘peste’ fue un problema constante y de difícil resolución para los gobiernos durante el Antiguo Régimen, debido a la peligrosidad de las epidemias y por supuesto a su rápida propagación, ya que no se podían prever las direcciones y lugar donde se experimentaría la enfermedad.

Los gobiernos locales trataron a través de diversos modos intentar frenar y evitar los contagios y brotes de la enfermedad a través de las oportunas intervenciones políticas militares; las cuarentenas, inspecciones y oportunos avisos lograban detener o controlar alguna propagación, como en el caso de la epidemia que asoló Cumaná y Caracas durante el año de 1764, en la cual se

desarrolló un complejo programa de políticas de cuarentenas.⁷⁵ También los gobiernos locales impusieron diversas normas para evitar los contagios; el cabildo de Copiapó (Chile) en el año de 1745 impidió la entrada a la provincia a los viajeros del sur, con una multa de 500 pesos si eran infractores españoles y con 100 azotes y expulsión del territorio si eran indios, negros, mulatos o mestizos.⁷⁶

Medios totalmente distintos a los utilizados durante el año de 1661 en la ciudad de Monterrey en Nueva España, en la cual se promovió un novenario de misas cantadas para enfrentar un “general” contagio de peste de viruelas, tabardillo, dolores de costado y otros males repentinos.⁷⁷ Métodos que variaron totalmente para afrontar la epidemia de 1797 en Nueva León, donde se articularon una serie de métodos para mitigar el daño de la enfermedad, por un lado la creación de la junta de sanidad por parte de las autoridades políticas, además de una nueva territorialización urbana, la creación de hospitales de pobres, colecta de donativos y por último la inoculación masiva con un control estadístico de la población.⁷⁸

A su vez, durante el siglo XVIII y sobre todo desde la segunda mitad, Chile fue bastante azotado por la peste de viruelas; los testimonios relatan que la enfermedad fue una de las plagas más *devoradoras* que había azotado el reino, ésta no discriminaba género ni edades, sino que avanzaba a medida que las propias relaciones interpersonales lo permitían. Y aunque las primeras noticias sobre la plaga se remontan al año 1561 donde la enfermedad se diseminó primeramente por la ciudad de la Serena y posteriormente a todo el territorio, las

⁷⁵ AMODIO, E.: “Las marcas del mal. Epidemia de viruelas en Cumaná (1764-1770)”. *Opción*, año 18, n° 38, 2002, 9-30.

⁷⁶ LAVAL, E.: “Notas históricas sobre la viruela en Chile”. *Revista chilena de infectología*, Ed. Aniversario, 2003, p. 109.

⁷⁷ GARCÍA FLORES, R.: “Morbilidad y vulnerabilidad en una epidemia de viruela: Nuevo reino de León, 1798”. *Relaciones* 114, primavera 2008, Vol. XXIX, p. 45.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 49-50.

viruelas se desarrollaron al punto de convertirse en una enfermedad endémica que se presentaba cada cuatro o cinco años aproximadamente.⁷⁹

Al poseer un carácter endémico se desarrolló una compleja secuencia de terror y desolación; las epidemias de 1573, 1590, 1595, 1614, 1617, 1645, 1654, 1657, 1670, 1693, 1720, 1758, 1765, 1787, 1788, 1783, 1799, 1801, 1802 y 1806, fueron las más funestas y destructivas⁸⁰; junto a cada arremetida de la enfermedad los miedos comenzaban a aparecer entre la población, y con ello, las más desoladoras y fatales imágenes que dejaba a su paso. Entre los años 1670 y 1765 las mortalidades azotaron a los pueblos, y en este último año fallecieron más de cinco mil personas en Santiago. La gran cantidad de cuerpos sin vida esparcidos por la ciudades dejaban entrever la fragilidad de los individuos ante tan horrendo enemigo y con ello, el agónico y asolador silencio de los pueblos y ciudades.

En 1786, el padre José Javier Guzmán atestiguó que hubo tantos apestados que ya no sabían dónde ponerlos, en Santiago se tuvo que habilitar dos lazaretos pues los variolosos pasaban de seis mil.⁸¹ El mismo año, la ciudad de Talca sufrió similares consecuencias, las viruelas esparcieron la muerte, la preocupación y la desolación, mientras sembraba la ‘desconfianza’, ‘sufrimientos’ y ‘miedos’, además de una serie de políticas por parte de las autoridades y prácticas populares para intentar aplacar los azotes de la enfermedad.⁸²

Entre los años 1788 y 1791, la ciudad de Concepción fue una de las más devastadas por la ‘peste’ de aquellos años. El primer brote provocó la diseminación de la enfermedad en la gran mayoría de los partidos de la ciudad;

⁷⁹ FERRER, R.: *Historia general de la medicina en Chile: (documentos inéditos, biografías y bibliografías): desde el descubrimiento y conquista de Chile, en 1535, hasta nuestros días*. Impr. Talca de J. Martín Garrido, 1904, p. 253.

⁸⁰ Ver: ANH, Sección Cabildo; ANH, Sección Intendencias.

⁸¹ FERRER R.: *Ibid.*, p. 256.

⁸² En el año de 1765, el obispo de Talca hace referencia escrita sobre los enfermos de peste que padece dicha villa, ver: CG, vol. 392, ff. 15-15v, pza. 4. Para ver las precauciones y cuarentena desarrollada en dicha ciudad el mismo año, CG, vol. 814, ff.250-263, pza. 30, 1765.

se estima que falleció alrededor del 40 por cien de la población, aproximadamente 2500 individuos de una población de 6000 habitantes.⁸³ Dos años más tarde, en 1791, la plaga se extendió hacia los pueblos de indios “fronterizos” estableciéndose como epidemia al poco tiempo de su transmisión. Finalmente, la secuencia de trágicos hechos acabó en el año de 1806, donde comenzó un nuevo brote de la enfermedad llamado la *invasión negra*, su nombre se debió a la gran mortandad que generó en lo extenso del territorio; de norte a sur, el país parecía un gran cementerio y no había cómputos ni recuerdos que superaran en mayor número las víctimas; el fiscal Pérez de Oriundo describía a las viruelas como “el Herodes más cruel que Agripa, una plaga, la más inhumana y un incendio el más voraz”.⁸⁴

Las secuencias devastadoras de la enfermedad en el territorio chileno permitieron el desarrollo y práctica de una serie de dispositivos para evitar el contagio y propagación de las epidemias por parte de las autoridades, las que veían como un peligro inminente la propagación de la enfermedad, pero las viruelas no fueron propiedad exclusiva de las clases dirigentes, más bien, la mayor parte de quienes sufrían los castigos directos de la enfermedad fueron sujetos populares.

Este hecho se debió principalmente a que durante todo el periodo colonial y casi la totalidad del Chile republicano, las casas fueron simples casuchas miserables, carentes de comodidad, rodeadas de desechos, pestilencias y miasmas, y donde las personas convivían con los animales⁸⁵, y junto a ello el constante hacinamiento en dichas moradas. Los caseríos constituían un espacio propicio para el contagio y proliferación de las enfermedades.⁸⁶ Las deplorables condiciones higiénicas y sanitarias contribuían en gran medida a su propagación, además, en las ciudades eran pocas las casas que poseían agua potable, servicio

⁸³ FERRER, R.: *Ibid.*, p. 254.

⁸⁴ ANH, RAS. vol. 967.

⁸⁵ SALINAS, R.: “Población, habitación e intimidad...” *op. cit.*, p. 26.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 27.

que para Santiago sólo se logró implementar de manera generalizada durante la segunda mitad del siglo XIX; en cuanto a las zonas rurales, éstas debían guardar agua en barriles o recurrir a la noria.

Pero las condiciones de higiene y salubridad en el Chile colonial fueron solo una parte del problema, ya que la propagación de enfermedades y epidemias durante el siglo XVIII, pudo incrementarse debido a la apertura económica entre España, las islas del Caribe y Sudamérica; durante la segunda mitad del siglo XVIII el comercio europeo con el virreinato del Perú aumentó considerablemente, incluyendo a Chile y la zona del Río de la Plata al comercio directo con España.⁸⁷

Durante este periodo insólitas cantidades de mercancía europea inundaron los puertos coloniales. Sólo en el año 1786 no menos de 16 barcos llegaron a El Callao llevando productos por valor de 22 millones de pesos, en una época en la que la compra anual del Perú era de poco más de 5 millones de pesos. El resultado a corto plazo de este flujo fue, por supuesto, una crisis comercial. Por todo el imperio los precios se derrumbaron y decrecieron los beneficios a medida que los mercados se saturaban con las importaciones. Muchos comerciantes se arruinaron y otros consiguieron cortar sus pérdidas retirándose del comercio transatlántico y prefiriendo invertir su capital en la agricultura y la minería.⁸⁸

Pero sin duda, el valor de este proceso residió en que se establecieron nuevas rutas comerciales junto al desarrollo de los puertos y de las exportaciones; “provincias como Chile y Venezuela, hasta entonces descuidadas y aisladas, se pusieron en contacto directo con España⁸⁹, las que permitieron que diversos navíos y buques fueran espacios propicios para la importación, brote y desarrollo de las enfermedades, producto de las malas condiciones de higiene y

⁸⁷ BETHELL, L.: *Historia de América Latina*. Tomo II. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII. Barcelona, Editorial Critica, 1990, pp. 104-105.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 107.

la gran cantidad de tripulación propensa a los contagios. La apertura comercial de ultramar incentivó el desarrollo de los sistemas de comercio e intercambio al interior de las regiones, pero a medida que se desarrollaban las redes económicas se trazaban las principales rutas de propagación de las enfermedades.⁹⁰

⁹⁰

Observar expediente de propagación de la peste de viruelas a los Butal-mapus durante los años de 1788 a 1791, en: ANH, CG, Vol. 967 ff. 1-30.

El día 21 de diciembre del año de 1784 zarpó desde el puerto del Callao el *Navío de guerra San Pedro Alcántara* y tras treinta y dos días de navegación por las costas del Océano Pacífico, el brigadier de marina Don Manuel de Eguía, informó de su llegada a costas chilenas al general de la frontera Don Ambrosio Higgins, con motivo de cumplir las obligaciones de su empresa.⁹¹ Las comisiones consistían en recaudar los impuestos locales y cargar el navío con diversos suministros para continuar su viaje al Puerto Cádiz.

Pero en el oficio enviado a tierra, el capitán Manuel de Eguía señaló que durante su viaje, la tripulación del navío se expuso a diversas enfermedades y a los siete días de su salida del puerto del Callao, comenzó a manifestarse la epidemia de viruelas, de la que había muerto un tripulante y otro había escapado con *felicidad*, y en el momento de fondear en costas chilenas, se encontró que la enfermedad se había diseminado rápidamente sobre el resto de la tripulación, y consecuencia de ello, el número de infestados ascendió a cincuenta y seis enfermos de viruelas y otros veinte de diferentes enfermedades, motivo por el cual, las autoridades del navío realizaron una serie de solicitudes a las autoridades militares de la ciudad⁹² -práctica bastante recurrente por parte de las autoridades de las ciudades y puertos en caso de ocurrir algún tipo de inconveniente similar.⁹³

⁹¹ *La gaceta de Madrid*, núm. 14, de 17/02/1786, ref.: 1786/00156. “El navío que había salido desde el puerto del Callao el día 14 de abril de 1784 arribó al puerto de Talcahuano ubicado en la ciudad de Concepción en el reino de Chile, el cual volvió a salir para Lima en 14 de septiembre del mismo año. Salió por segunda vez el 21 de diciembre del mismo año y arribando a Chile el 22 de enero de 1785”.

⁹² ANH, CG, Vol. 967. Oficio n° 1.

⁹³ AGI. Estado N° 17. Carta reservada n.º 482 del virrey de Nueva España, Marqués de Branciforte, al Príncipe de la Paz, dando cuenta de haber fondeado en la ensenada del Valle de Vandas dos buques pescadores angloamericanos sin víveres y enfermos de escorbuto sus tripulaciones; Expresa las disposiciones tomadas en orden a este asunto. Con resolución marginal. Con índice de remisión común a las cartas números 477 a 489.

Basta con recordar un hecho se similares características sucedido el día 20 de mayo del año de 1770, en el cual, D. Manuel de Amat virrey del Perú, fue noticiado por el capitán del Navío San Lorenzo Don Felipe González, quién informó que al llegar al puerto del Callao su tripulación había sido tristemente azotada por una epidemia.⁹⁴ El capitán del *San Lorenzo* comentaba que al salir del puerto de Cádiz el día 25 de noviembre de 1769, y conduciendo a bordo del navío de guerra, artillería y tropa de infantería, a la altura de 42° sur, la tropa de transporte comenzó a manifestar el escorbuto. Felipe González aseguró que a los pocos días se realizaron las gestiones necesarias para atajar el mal en los primeros que se reconocieron, además se comunico al resto a bordo, pero a poco más de un día, se encontró con cuatrocientos y un contagiados, sesenta y tres muertos, de los cuales cien se hallaban gravemente enfermos.

El virrey D. Manuel de Amat, accedió inmediatamente a las peticiones del capitán González, enviando al secretario de indias D. Julián de Arriaga, para disponer de casas, hospitales y medicinas, procurando de asistirles en todas sus necesidades que requiere un caso de esta naturaleza, hasta poder resolver la situación. El virrey Amat autorizó el desembarco a tierra de oficiales y de la tripulación, además de dar sepultura a los fallecidos a bordo del navío. La gran

[V. Estado 26-13. V. también cartas números 504, 511y 531, Estado, 26-37, 26-44, 26-64]. Acompaña copia de los Oficios cruzados entre el virrey y autoridades diversas con motivo del asunto ante dicho; AGI. Chile, 198, N° 6, Informe de la llegada al puerto de Valparaíso de una fragata ballenera francesa nombrada "La Lucía", por falta de tripulación para maniobrar a causa de las deserciones y de los efectos del escorbuto; pide instrucciones de cómo ha de proceder, previniendo otros casos similares en el futuro, pues teme que el resto de los tripulantes huya al interior de Chile y el barco quede abandonado en el puerto; sugiere permitir a su capitán que reclute marineros para poder regresar a Europa. Con carta del gobernador del puerto de Valparaíso informando de los detalles de la arribada y de la documentación del barco (1792-03-09, Santiago de Chile). Con diligencia prohibiendo y penando el auxilio a embarcaciones extranjeras en el reino que también ordena su publicación en forma de bando en la capital. Copia certificada (1792-03-12, Santiago de Chile). Con carta al [gobernador del puerto de Valparaíso] testimoniando la diligencia anterior y ordenando la publicación en su distrito de dicho bando. Copia certificada (1792-01-30, Santiago de Chile); AGI. Filipinas, 84, N 4 y AGI. Estado, 388, N 49. Filipinas testigo de una cruel y fatal epidemia de viruelas que azoto con crueldad a los naturales de Manila y a gran parte de la población hispana, generando la movilización política y militar para combatir los estragos que ésta causaba. Entre otros. AGI. Lima, 652, N.63, carta n° 333. Sobre Contagio de escorbuto en el navío San Lorenzo; pide auxilios y providencias al virrey del Perú. 1769.

cantidad de contagios y muertes producto del escorbuto, lo convertían junto a la fiebre amarilla y principalmente a la viruela, como los más atroces males que surcaban los mares, a su vez, como los más horribles peligros de ‘tierra’.

Con tal imagen, los miedos de un posible contagio en tierra veían su justificación en los cuerpos demacrados, en el dolor y el horror padecido por los cuerpos ocultos en las naves a la espera de alguna ayuda, a la espera de la salvación, de un buen morir. Mientras quienes aun no eran contagiados vivían y experimentaban la angustia, el pánico y la expectativa como observadores del drama. Pero sin duda, las enfermedades comenzaron a ser un factor de preocupación de los Estados debido a su capacidad de devastación; no solo traían la muerte y la desgracia para la marinería y el comercio, sino un terrible miedo carcomía las clases dirigentes, los rostros de la muerte a bordo de los navíos reflejaba los miedos más profundos y perjudiciales para el desarrollo, continuidad y articulación de los proyectos políticos y económicos de las regiones.

Por lo que las solicitudes efectuadas por Don Manuel de Eguía no distaban de otras en similares circunstancias; una primera solicitud fue disponer de un paraje en el cual depositar a los enfermos, quienes estarían a cargo de un cirujano del mismo navío mientras se realizaban las gestiones en el puerto de Talcahuano, especificando que las autoridades del navío no podrían contribuir con los utensilios y demás insumos para la curación de los enfermos, debido a las dificultades y apuro con que salieron del puerto del Callao; una segunda disposición, fue de carácter precautoria para evitar las deserciones de la tripulación, estas consistían en poner algunas partidas de volantes de caballerías en la playa, estipulando que si llegasen a coger algún desertor sin su consentimiento, éstos debían ser castigados con veinte azotes cada uno.⁹⁵

Finalmente, el comandante especificó que durante su estadía en el puerto de Talcahuano, las autoridades de la ciudad debían suministrar ración y

⁹⁵ ANH, CG, Vol. 967, op. cit., Oficio n° 1.

guarnición a la tripulación, motivo por el cual manifestó la necesidad de que los carpinteros del navío descendieran a tierra para la construcción de un trinquete, y que las autoridades de la ciudad debían gestionar la fabricación “a la brevedad” de treinta colchones con el mismo número de sábanas y mantas para reemplazar las que tenían los enfermos.

Durante el periodo se pensaba que la viruela podía comunicar su veneno por el ambiente o aire inmediato, aunque fuese muy de paso, no solo a los cuerpos, sino también a las ropas, de cuyo modo se esparcirían más frecuentemente por aquellos que asistían o visitaban a los enfermos, incluso por cosas muy poco reparables podía reproducirse el virus; incluso por carta o por muebles, aunque pasara mucho tiempo.⁹⁶

Las solicitudes de ayuda por parte de las autoridades del navío infestado, representaban una serie de problemas e intereses que aquejaban a la empresa naviera; los estragos y la posterior muerte que podría provocar la viruela entre la tripulación se constituía como el principal inconveniente para las autoridades, debido que podría desencadenar un *retraso* en las comisiones de plata hacia España, situación que se constituía como uno de los mayores de los temores del comandante Eguía, situación que se acrecentaba debido al progresivo número de infestados por la plaga.

Por este motivo, las autoridades del navío expusieron que un retraso en las solicitudes podría desencadenar un significativo y considerable aumento de las bajas de la tripulación, por lo que Manuel de Eguía consideró oportuno manifestar que uno de los principales problemas que podrían producirse a bordo eran las posibles deserciones de los tripulantes contagiados y de aquellos que aún no eran infestados, debido a las continuas muertes y los terribles estragos que padecían los *apestados*⁹⁷; el panorama a bordo del navío fue bastante desolador, trágico y muchas veces fatal.

⁹⁶ DE AMAR, J.: *Instrucción curativa... op. cit.*, p. 24.

⁹⁷ GONZÁLEZ, P.: *Tratado de las enfermedades de mar. Donde se exponen sus causas y los medios de precaverlas*. Madrid, 1805.

La mayor parte de las enfermedades acaecidas por las tripulaciones eran anteceditas por una vigilia constante e inquietud, acompañadas por muchos suspiros, donde los enfermos constantemente pedían agua debido a la efervescencia del humor que tenían interiormente.⁹⁸ En los ojos solían aparecerles alguna inflamación, la respiración se aceleraba, y a medida que se les quitaba el sudor, les quedaba un quejido que les solía durar muchas horas⁹⁹, la triste y agónica melodía del dolor de los enfermos comenzaba a reflejar la cercanía con el ‘sufrimiento’ y la más horrenda de las muertes.

Sin duda, un espectáculo tétrico y horroroso para quiénes presenciaban la progresiva decadencia que producía la enfermedad, más aún, cuando los dolorosos síntomas se entrelazaban con los más terribles miedos infundados por la iglesia. A Fines del siglo XVII, el jesuita D. Julio Cesar Recupito, explicó que la enfermedad era enviada por Dios las veces necesarias como castigo por los pecados de los hombres, con el motivo de que éstos enmendasen sus pecados, ya que si Dios daba azotes a los cuerpos de los hombres, era para sanar la mejor parte de ellos, el alma¹⁰⁰, y la gravedad de la enfermedad era equivalente al pecado que se había cometido; si tú pues, habiendo caído enfermo pretendes vivir y curar, es menester poner la mano en la raíz, quita el pecado y cesará el castigo.¹⁰¹

La enfermedad representaba el pecado, y ello, estar en desgracia con Dios, y al no poder satisfacer a Dios en pecado, sus dolores serían como penas del infierno que servirían para atormentar y castigar. Pero además, la enfermedad podría significar la reconciliación con Dios, las penas en el purgatorio serían menores y más ligeras, incluso podrían librarse de las penas

⁹⁸ FERNÁNDEZ DE LA CALLE, D.: *Tratado del buen morir. Instructivo de enfermos y modo de aplicar remedios, a todo género de enfermedades y acudir a los accidentes que sobrevienen en ausencia de los médicos*, Madrid, imprenta de Bernardo Peralta, 1728, p. 3.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 4.

¹⁰⁰ *Industrias para el buen morir, dispuestas por el M.R.P. Julio Cesas Recupito de la compañía de Jesús*. Barcelona, 1687, Tratado II, Primera Industria, pp. 235-237.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 240.

más atroces.¹⁰² Las enfermedades eran las mensajeras de la muerte, a través de las cuales Dios avisaba que los seres humanos debían estar alerta, pues se iba acabando la vida, y en la enfermedad, los acelerados golpes del pulso, eran otros tantos golpes a la puerta del corazón, intimando Cristo su venida. Por ello, las enfermedades se asumían como un don dispuesto por Dios; como un padre corrigiendo a su hijo, éste lo castigaba para la satisfacción de las culpas, ya que ninguno entraría en el número de los predestinados, si no es conforme y semejante a Cristo crucificado.¹⁰³

Junto a lo anterior, una serie de ideas rondaban entre los individuos, quienes pensaban que por el solo hecho de inhalar la hediondez y putrefacción de las deyecciones ventrales podría causar su contagio, por lo que la inquietud y la ansiedad por parte de los navegantes eran el reflejo de la angustia e inseguridad.¹⁰⁴ Las trágicas escenas que se desarrollaban a bordo del navío, y como una forma precautoria para evitar el contagio, Manuel de Eguía solicitó el desembarco de los reales oficiales que se encontraban a bordo al igual que el capellán D. Ramón Sepúlveda quien debía quedarse en la ciudad de Concepción ya que en aquella tenía su domicilio.¹⁰⁵ Mientras que para el resto de la tripulación, la deserción se constituía como una posibilidad concreta para evadir la presencia de la muerte, del dolor, el sufrimiento y el castigo de Dios, lo que la convertía en la más desfavorable situación para los intereses de Eguía.

Mientras las solicitudes eran enviadas al brigadier Ambrosio Higgins, las condiciones a bordo del navío comenzaban a ser cada vez más fatales, lo que obligo al comandante Eguía a la imperiosa necesidad de solicitar cincuenta hombres, y dentro de ellos, la mayor cantidad de europeos que pudiesen reclutar para el reemplazo de los infestados y muertos -funciones debían de comenzar con la mayor prontitud posible para no atrasar las comisiones hacia España.

¹⁰² *Ibid.*, p. 241.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 267.

¹⁰⁴ DELOMEAU, J.: *op. cit.*, p. 30.

¹⁰⁵ ANH, CG, Vol. 967, Oficio N° 3, ff. 178-179v. Relación de oficiales de Asamblea, Batallón Real de Lima y Artillería.

Con este escenario, Ambrosio Higgins se vio en la obligación de convocar a una Junta de Cabildo a los miembros militares y del Ministerio de Hacienda Real y Comercio, para acordar el medio más oportuno para la asistencia del navío infestado y el resguardo de las de tierra¹⁰⁶; los gobiernos locales debían velar por los intereses particulares, pero también por los de la Corona.

Efectivamente se constituyó la junta en la que se verificaron los contenidos referentes a las solicitudes del comandante Eguía, pero además se presentaron algunos inconvenientes que podrían resultar si la enfermedad se propagara sobre el puerto, la ciudad y el obispado; se afondó en las posibles consecuencias que podrían provocar el contagio, por lo que la junta apeló expresando a que hacia un siglo no había tenido lugar la introducción de algún accidente y que a su vez, todos los habitantes del obispado se encontraban expuestos al riesgo del contagio y una posterior desolación.

La junta expuso la imposibilidad de depositar a los enfermos en algún lugar del continente a menos que fuera en la isla de la Quiriquina, ya que se ponía en riesgo a la población de la posible propagación de la peste de viruelas. También se expuso en dicha junta, la imposibilidad de reclutar a los cincuenta europeos que el comandante Eguía exigía para el reemplazo de la tripulación enferma, aludiendo, a que la gran mayoría de los individuos se ocultó al arribo del navío.

En su resolución, la junta convocada por Higgins decidió depositar a los enfermos en la referida Isla, pero advirtiéndole que era materia fundamental cortar la comunicación entre cualquier individuo del navío, y la gente de tierra durante la cuarentena -como una forma de prevenir el posible contagio, ya que las condiciones de la tripulación eran cada vez más deplorables, y el riesgo de contagio era aun mayor, por lo que se recomendó al comandante D. Manuel de Eguía que una opción era la de volver al puerto de Valparaíso donde podría

¹⁰⁶ *Ibid.*, f. 182.

encontrar ayuda en el Hospital del Rey de aquella ciudad y donde podría suplir a la tripulación fallecida, pues de lo contrario, se arriesgaba a la considerable desolación de los habitantes del obispado.¹⁰⁷

Según Ambrosio Higgins, la junta a través de la equidad y la justicia, y conforme con lo expuesto, advertía la considerable desolación de los habitantes del obispado, por lo que las disposiciones debatidas en la junta se adelantaban en tiempo y seguridad por la tranquilidad que requería un embarco de considerable valor. En cuanto a la propuesta del trinquete, la junta decidió que como modo precautorio, se labraría y aprontaría con oficiales carpinteros de tierra, por lo que debían enviarse las proporciones y tamaño, así como las demás providencias necesarias para el procedimiento, enviando un estado firmado que indicara el resguardo de los ministros de la Real Hacienda.¹⁰⁸

Las resoluciones y recomendaciones hechas por la junta, fueron consideradas y reflexionadas por D. Manuel de Eguía, quién observando el estado que experimentaba la tripulación en aquel momento, tomó la resolución de arribar al puerto de la Quiriquina, precaviendo que a ningún individuo de su tripulación se le permitiese el desembarco a menos que fuese en la isla citada, pero que esperaba con apuro, una resolución definitiva ante tal gravedad.

Pero aunque las resoluciones fueron aceptadas por el comandante del navío, las problemáticas y desacuerdos comenzaban a manifestarse. Las posturas e intereses políticos eran bastante claros, y el comandante Eguía manifestó su rechazo a las políticas puestas en marcha por las autoridades; disgustado por las resoluciones tomadas por la junta, expresó que el arribo a dicha isla y su permanencia en ella perjudicarían de sobremanera a la empresa y retrasarían las comisiones a Europa, culpando a las autoridades de la ciudad por el retraso con que se gestionaban las ayudas, lo que según Eguía demoraba aún más la habilitación para poder coger los caudales y mercancías para su arribo.¹⁰⁹

¹⁰⁷ *Ibid.*, f. 183.

¹⁰⁸ *Ibid.*, f. 185.

¹⁰⁹ ANH, CG, Vol. 967. Oficio N° 5. 25 de enero de 1785.

De forma amenazante Eguía mencionó la importancia que significaba dicha empresa para los intereses del Rey y para sus vasallos, y si llegaba a atrasarse, no podría pasar por el Cabo de Hornos en periodo estival, lo que podría originar las más malas y funestas consecuencias, agregando que él quedaría – desde luego- sin la mayor responsabilidad por dichos retrasos, por lo que decidió –como forma de resistencia y presión política- mantenerse en medio de la bahía hasta recibir una definitiva resolución por parte de las autoridades, situación que aprovecho para solicitar –nuevamente- que las autoridades pusieran a los enfermos en algún paraje y dieran entierro a los muertos, además de exigir el suministro –para la mañana siguiente- de guarnición y ración fresca a la tripulación del navío.¹¹⁰

Debido a las circunstancias, Ambrosio Higgins a través de un oficio enviado al comandante D. Manuel de Eguía, explicó que después de haber visto y haber reflexionado los artículos que decidió la junta de cabildo de la ciudad de Concepción, los miembros del cuerpo militar y del Ministerio de Real Hacienda y de Comercio, sobre la permanencia en el fondeadero, a excepción de la Quiriquina o la traslación al puerto de Valparaíso, donde podrían facilitar los auxilios de tripulación y dejar ahí los enfermos de la Epidemia de Viruelas, manifestó que las fatales consecuencias que le seguirían con el inevitable atraso de la citada comisión en cuanto al crecido número de enfermos que podrían dejar inutilizable a la tripulación¹¹¹, situación que obligó a Eguía a convocar a una junta de Oficiales de Guerra, y enterados de tan poderosos inconvenientes, aceptaron la transferencia del navío al fondeadero de la Isla de la Quiriquina, donde serian relevados los enfermos con todas las precauciones a fin de cortar la referida epidemia poniendo todos aquellos medios para conseguirlo.

En consecuencia con lo anterior, las autoridades del navío confirmaron la ración diaria de alimentación, pidiendo información sobre algún paraje donde poder ir a recogerla con una embarcación menor, evitando en cuanto fuera

¹¹⁰ ANH, CG, Vol. 967. f. 187.

¹¹¹ ANH, CG, Vol. 967, Oficio N° 6. 25 de enero de 1785.

posible el roce con la gente de Talcahuano.¹¹² Además reiteró que para poder evitar las deserciones y la posterior introducción de la tripulación al continente debían ser puestos cuatro o cinco hombres en el sitio de Tumbes para vigilar la zona, en cuanto a las especificaciones del trinquete, Eguía remitiría las dimensiones de dicha construcción, especificando que las providencias serían costeadas con un importe de plata correspondiente a un mes, con el motivo de no consumir los víveres que tenía a bordo.

De esta manera, las relaciones políticas entre las autoridades del navío y del gobierno militar de la zona de la frontera comenzaron a desarrollarse a partir de la aprobación de las disposiciones; el acuerdo entre ambos intereses se constituía como la mejor forma de resolver los inconvenientes.

Pero mientras las relaciones políticas entre Manuel de Eguía y Ambrosio Higgins intentaban resolver los funestos hechos a bordo del navío *San Pedro Alcántara*, las noticias y rumores referentes a la infección del navío comenzaron a generar un estado de preocupación colectiva entre los vecinos y autoridades de la ciudad de Concepción. Los rumores hablaban de un epidemia de viruelas que amenazaba con propagarse y desolar a toda la ciudad y otros rincones del obispado, así, la imagen de la *peste* se establecía como un espejo desde el cual la sociedad reflejaba sus propios temores, situación que obligó a Ambrosio Higgins informar al capitán Eguía sobre una delicada situación que se estaba desarrollando en la ciudad de Concepción; en su comunicado, Higgins informaba sobre el hallazgo de una orden de gobierno publicado por el corregidor de la ciudad Don Andrés de Alcázar, en el cual mandaba a detener el progreso de las providencias que el propio Higgins había comenzado a gestionar para la ayuda de la tripulación y la pronta salida del puerto.¹¹³

¹¹² ANH, CG, Vol. 967. ff. 188-189.

¹¹³ ANH, CG, Vol. 967. Oficio N° 4. 24 de enero de 1785.

La gran consternación que padecían los habitantes de la ciudad de Concepción producto de haber fondeado en la isla de la Quiriquina el navío San Pedro Alcántara, infestado con sesenta enfermos de viruelas y otros muchos de diversas enfermedades, condujo a que el día 25 de enero de 1785, el señor corregidor y justicia mayor de la ciudad Don Andrés de Alcázar, y con la intención de prevenir las funestas consecuencias que podrían significar la llegada del navío para el obispado, decidiera realizar una junta extraordinaria y citar –durante ese mismo día a las cinco de la tarde- a los vecinos de la ciudad, al clero secular y eclesiástico, a los ministros de la Real Hacienda y Reales Rentas, a los comandantes de cuerpos militares del vecindario, al Comercio y al Licenciado Don Mariano Pérez de Saravia, Abogado de la Real Audiencia del reino en calidad de asesor¹¹⁴, para discutir la situación del *San Pedro Alcántara* y revisar las solicitudes efectuadas por Eguía¹¹⁵; la *prudencia* era concebida como el “espíritu” de las demás virtudes morales¹¹⁶, por lo que sus observaciones y decisiones serían –en teoría- las más oportunas que pudiesen tomarse.

En la junta se hizo presente el “triste acaecimiento” de haber llegado cerca de la bahía de Penco el día 22 del enero el navío de guerra *San Pedro Alcántara* de la Real Armada, con cincuenta y seis hombres enfermos de viruelas y unos veinte de otras enfermedades, con la necesidad de un refuerzo de cincuenta hombres europeos, como lo expreso el comandante Eguía el día 22 del

¹¹⁴ ANH, CG, Vol. 967. ff. 200-200v.

¹¹⁵ “La conciencia permitiría al corregidor obrar de acuerdo con la ley natural, la divina y la humana, mientras que la sabiduría le proporcionaría la discreción y el conocimiento preciso para gobernar la república y administrar correctamente la justicia”, en: Castillo de Bobadilla. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra*. De la política, Libro II, Cap. X, Barcelona, 1616.

¹¹⁶ FORTEA, J. I.: “Principios de gobierno urbano en la Castilla del siglo XVI”, en MARTÍNEZ, E. (ed.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*. Vol. I, *Poder y Dinero*. Madrid, 2000, p. 261-308.

mismo mes en carta enviada al Ministro de Campo y General de la Frontera D. Ambrosio Higgins de Vallenar, el cual en un oficio enviado el día veintitrés del mismo, autorizó al comandante del navío a mantenerse interinamente en la Isla de la Quiriquina mientras se comunicaba su resolución final. Lo interesante es que la junta convocada por Ambrosio Higgins, se realizó en su propia casa – como acusó el corregidor Alcázar, estableciendo que la problemática era un asunto que afectaba de igual manera tanto a los puertos y a la ciudad.

La consternación producida por las resoluciones tomadas en la junta establecida por Ambrosio Higgins conllevó a que la población manifestara que el navío debía de retirarse desde puerto de Talcahuano al de Valparaíso donde podría conseguir los auxilios y providencias necesarias para continuar su viaje a España. En la junta del día 25 de enero, los concurrentes exclamaron la justa consternación del puerto de Talcahuano, de la ciudad y de todo el obispado, porque el navío fondeado se hallaba a seis leguas y a solo tres del puerto de Talcahuano, y que a cualquier variación de norte, se podrían transmitir por el ambiente y la atmosfera algunas columnas, globos o turbillones de obas e insectos virolentos a Talcahuano y a la ciudad, lo que podría afectar a todo el obispado.¹¹⁷

Como antecedente, es necesario exponer que los cirujanos y tratadistas del periodo, afirmaron que las enfermedades desarrolladas tanto en los navíos como en tierra, se debían a la forma de vivir de los individuos y según el tipo de oficio que éstos desarrollaran, aunque en las enfermedades epidémicas su mal podría radicar en las alteraciones repentinas y sensibles de la atmósfera que los rodeaba ó por los vicios ocultos de ella misma; se pensaba que el aire viciado era la causa de las enfermedades.¹¹⁸

El aire era un almacén universal, el cual contenía las semillas de las pestes, contagios y enfermedades epidémicas, además, como el aire estaba en todas partes, éste entraba al cuerpo mezclado con los alimentos, con la bebida,

¹¹⁷ ANH, Vol. 967. F. 201v.

¹¹⁸ DE BUCHAN. : *Medicina doméstica*, Madrid, 1785, p. 87.

por la respiración y las porosidades, lo que forma la particular atmósfera de los sujetos¹¹⁹, y debido a esto, la rápida propagación de las enfermedades se generaba a partir de los vapores o exhalaciones que salían de los pulmones, los que causaban rarefacción en ese mismo aire, y le privaban de su elasticidad y consiguientemente de su fuerza necesaria.¹²⁰

Al tener el aire a la misma temperatura del cuerpo, disiparía los fluidos más sutiles, facilitando la salida al sudor, a la transpiración y a la orina en abundancia, lo que generaría que la sangre se secara y espesara; esto daría origen a *enfermedades melancólicas* como la lepra, disenterías, vómito negro y fiebres de mala índole, debido a que son efectos de la putrefacción de los humores, causada por la corrupción del aire encerrado.¹²¹ Además, creía que el aire se alteraba con cualquier grado de calor, frío o humedad y si era demasiado cálido disipaba la parte “aquea” de la sangre, exaltaba la bilis o el cólera, volvía los humores adustos y espesos, se producían enfermedades biliosas o inflamatorias, el aire muy frío impedía la transpiración, comprimía los sólidos, condensaba humores, causaba reumatismos, resfriados, catarros y enfermedades de garganta y de pecho, finalmente el aire húmedo destruía la elasticidad o tono de los sólidos, e inducía una disposición flemática de poco resorte y que se disponía a padecer calenturas malignas e intermitentes.¹²²

En este contexto, y junto a lo anterior, se creía que la forma de vida y costumbres de los marineros eran sin duda parte sustancial de las causas particulares de las enfermedades venidas desde el mar; el temor y recelo a la muerte frenaba las pasiones humanas, por lo que al librarse de ella, al llegar a puerto, la vida se llevaba por caminos licenciosos.¹²³ La sed de vivir estaba provocada también por el miedo a un plazo fatal en el que se esforzaban por no

¹¹⁹ LARDIZÁBAL, V.: *Consideraciones político medicas sobre la salud de los navegantes en que se exponen las causas de sus más frecuentes enfermedades, modo de precaverlas y curarlas*. Madrid, 1769, Capítulo I, pp. 2-3.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 6-7.

¹²¹ *Ibid.*, p. 22.

¹²² DE BUCHAN.: *Medicina doméstica...*, op. Cit., pp. 87-88.

¹²³ GONZÁLEZ, P.: *Tratado de las enfermedades...*, op. cit., p. 3.

pensar aduriéndose, la exaltación incontrolada de la vida era una forma de escapar a la insoportable obsesión de la muerte.¹²⁴

La explicación de tal forma de vida se fundamentaba en que el ‘marinero’ se constituía desde su infancia a un muy penoso ejercicio, ya que debía adaptarse a distintos peligros que lo rodeaban, misma condición que necesitaban para sobrevivir. Además, la privativa vida a bordo de los navíos y la lejanía con sus tierras, hacían sentir al marinero como extranjero en todos los puertos, con ello, el temor a ser *juzgado* por sus actos eran menores. Pero al momento de solicitar tierra y a través de los medios posibles, calmaban sus placeres; a través del exceso y el desorden. De Buchan, explicó que los marinos padecían grandes incomodidades por la diferencia de los climas, por la violencia del tiempo, por la dureza de su trabajo y por las malas provisiones.

Discurso similar a expuesto por el Dr. Pedro González, quién asumía que después de llegar a tierra y sin mirar el clima ni su propio temperamento, los marinos se abandonaban a cualquier tipo de desorden, y algunas veces persistían en él hasta que una *calentura* acababa con su vida. Incluso el uso de alimentos salados, viciaba sus humores, ocasionando escorbuto y otras enfermedades rebeldes.¹²⁵ Los navíos y buques constituían un espacio de identidad propia, definida, al límite de las condiciones humanas, entre la vida y la muerte, ésta última, como parte fundamental de la identidad de los marineros.

Pero sin dudas, estas imágenes, percepciones e ideas eran fundamentales en la articulación de estado de preocupación, angustia y miedos colectivos las sociedades de Antiguo Régimen, las cuales eclosionaron a la llegada del *San Pedro Alcántara*. La asociación de la enfermedad a la forma de vida licenciosa de los marineros influyó de sobre manera en la percepción y significación que se otorgaba a la enfermedad, lo que Indudablemente infirió para que los asistentes de la junta de cabildo celebrada por Don Andrés de Alcázar expusieran su rechazo a las políticas puestas en marcha por Ambrosio Higgins. De esta

¹²⁴ DELUMEAU, J.: *El miedo en occidente...*, op. cit., p. 189.

¹²⁵ DE BUCHAN.: *Medicina doméstica...*, op. cit., p. 52.

manera, la junta recurrió a la memoria colectiva y reprodujo una serie de alarmantes circunstancias ocurrieron con anterioridad, acentuando que la justa providencia del cabildo logro intervenir para evitar funestas consecuencias en todo el obispado.

Se expuso un hecho sucedido treinta años antes, cuando el navío *La Esperanza* que era comandado por Don Juan Bonet llegó con el “accidente de viruelas”, en el cual, solo unos pocos tripulantes del navío habían sido contagiados con la enfermedad. En dicho arribo, la tripulación entera se sometió una serie de disposiciones efectuadas por el cabildo; se practicó una estricta cuarentena en la Canaleta de Tumbes -que está al frente de la isla de la Quiriquina, donde se albergó a los enfermos y descargaron los caudales, limpiando el navío y todo elemento material con vinagre y, pero a pesar de ello, después de largo tiempo y de haber tomado aún más precauciones, se había conocido en el puerto de Talcahuano un accidente de viruelas, transmitidos - como se decía- por algunos insectos u obas, que sin duda se propagaron por el aire o tacto de algún utensilio de aquella embarcación.¹²⁶ Y de no haberse tomado el arbitrio de enviarlo (al contagiado) a la montaña, donde luego fue enterrado después de su muerte, hubiese sido indubitable, ya que por su accidente se hubiesen infestado otras personas.¹²⁷

Otro episodio recordado por los asistentes de la junta y como una forma de ejercer presión política hacia el gobierno de Chile y a las autoridades del navío, ocurrió cuando los asistentes de la junta celebrada por Alcázar comentaron los hechos sucedidos a bordo del navío *La Begoña*, el cual llegó al puerto de Talcahuano con tres accidentados de viruelas, y aunque pasó su cuarentena en la isla de la Quiriquina en la que depositaron a sus enfermos, después del contacto de la vela que les sirvió de cubierta infectó a unos habitantes de Talcahuano que fueron trasladados prontamente a la Quiriquina, donde ahí fallecieron.

¹²⁶ ANH, CG, Vol. 967, *Ibidem*.

¹²⁷ *Ibid.*, f. 202.

También, años antes, llegó al puerto de Talcahuano el navío *Fénix* que conducía mercancías desde Valparaíso y que al llegar a puerto diseminaron una enfermedad llamada *chavalongos*¹²⁸, comúnmente vulgarizada como chongos, enfermedad que azotó a la ciudad de Santiago y luego a Talcahuano y a Concepción. El *Fénix* no conducía ningún tripulante enfermo, pero sí, traían insectos que sin duda infectaron los efectos de su transporte, “como se ha visto en Europa por estos medios contaminarse unos reinos y otros por la propia Europa de la África o el Asia”.¹²⁹

Con estas referencias concluían los clamores de la ciudad de Concepción, recordando lo funesto que había sido el accidente de viruelas en todo el obispado, pero sin duda expresando que la cercanía con la isla podría provocar la mayor de las desgracias debido a la rapidez y facilidad con que se propagaba la enfermedad. Además, junto a las declaraciones anteriores, se expusieron diversos antecedentes epidémicos que en un contexto de “presiones” intentaban exponer a través de la memoria colectiva una serie de problemáticas producto de las epidemias; junto con su intención netamente política, los discursos de los asistentes de la junta dejaban a la luz los más intrínsecos temores asociados a la peste de viruelas.

La junta hizo referencia a hechos “muy lejanos” como el de la epidemia de 1561, donde se llegaron a tomar arbitrios de incendiar una u otra casa donde se hallaban los enfermos. Además, advirtieron que muchas personas noticiosas de las antigüedades del obispado refirieron que más de ciento cincuenta años atrás, la peste asoló esos territorios y que ochenta años antes, también volvió a causar mucha desolación, añadiendo que durante estas dos fatales épocas, aumentó el conflicto con los *enemigos fronterizos*, que atalajan todos los lances

¹²⁸ Esta enfermedad se asociaba a la fiebre tifoidea, la que en castellano significa dolor de cabeza, en: FERRER, P.: *Historia general de la medicina en Chile...*, op. cit., p. 257.

¹²⁹ ANH, CG, Vol. 967, f. 202v.

para ejercitar su desleal conducta luego que supieron las dolencias del obispado; lo estrecharon hasta la agonía con dos sublevaciones.¹³⁰

Los hechos y referencias expuestas por la junta, fundamentaban las resoluciones tomadas por el corregidor D. Andrés de Alcázar, quién expresó que era justo el recelo y que revivía la experiencia con la llegada del navío *San Pedro Alcántara*. Según Alcázar, las inquietudes y conmoción entre la población, se debían al miedo a ser atacados por naturales, quienes incendiaran la ciudad, viendo el grave estado de la ciudad como una oportunidad de conflicto contra los españoles o para cortar la enfermedad –como lo intentaron en la última sublevación.¹³¹

La junta comenzaba a constituirse como un espacio desde el cual los discursos y presiones políticas se matizaban con los peores miedos que la clase dirigente podría asociar a la plaga; según lo expresado en la junta de cabildo, el mal que recaía en la enfermedad podría ser mucho más grave, ya que si lograba esparcirse, recaería en tiempos de cosechas, las que se malograrían por las gentes aterradas pánicamente por las viruelas harían fuga a las montañas, la iglesia padecería sus rentas decimales, las gentes serían constituidas en escases de mantenimientos, la ciudad sería desamparada con el retiro de sus habitantes a las haciendas de campo, la tropa se arruinaría y finalmente las rentas de S.M. y el comercio se destruirían con las faltas de entradas y circulación.

Argumentos que presagiaban la destrucción y desolación de la ciudad, debido a que el sustento del Estado recaía en la población aldeana y campesinas –como base principal del comercio y sustento de riquezas de las naciones¹³², siendo la tierra la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el *trabajo de*

¹³⁰ *Ibid.*, f. 203.

¹³¹ *Ibid.*, f. 203v.

¹³² Ver: SMITH, A.: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Capítulos III-IV. Edición de Edwin Cannan, con una introducción de Max Lerner. Nueva traducción y estudio preliminar de Gabriel Franco. México, FCE, 1997.

los hombres era la forma de producirla.¹³³ Por este motivo, se expuso que al permanecer en la bahía de la Quiriquina la amenaza del *San Pedro Alcántara*, debía esperarse el espectáculo más tétrico y asolador de las gentes del reino y la religión.¹³⁴ Agregando –Andrés de Alcázar, qué las funestas consecuencias no solo afectarían al obispado, sino que también al propio navío y a su comisión, ya que si accedía a la cuarentena aumentarían los infestados, perdería el tiempo benigno para cruzar el Cabo de Hornos y regresar a España. Pero si desistía de ella, los miserables enfermos tendrían toda asistencia en el hospital de Valparaíso, además sería dotado de tripulación, pasaría la cuarentena y podría continuar con la empresa pasando libre por el puerto de Talcahuano.

Pero en caso contrario, el comandante Eguía sería el responsable de todo perjuicio que resultase de su comisión. El corregidor Alcázar expresó que si a los siete días de haber salido del puerto del Callao y experimentó la enfermedad a bordo, el capitán Eguía debía haber regresado, o a lo menos, cuando se vio en la altura del 34° o 35° tuvo que haber tomado la dirección al puerto de Valparaíso, para libertar al obispado de un terrible y fatal accidente.

De esta forma comenzaban a consolidarse una serie de argumentos críticos contra las gestiones políticas asumidas por D. Manuel de Eguía, intentando exponer la negligencia al mando del navío *San Pedro Alcántara*. Para ello, lo ocurrido con dicho navío fue contrastado por situaciones similares que ocurrieron en Europa.

La junta recordó las precauciones que se tomaron para evitar el contagio que se experimentó en Marsella del reino de Francia en el año de 1720; en España se decretó una Real Cédula con fecha de 2 de octubre de 1720 y se repitió en 10 de febrero de 1721 a consulta de la junta de sanidad “para que no se admitiesen en los puertos católicos efectos ni personas que viniesen de tierras del contagio, según se ve en el acuerdo XVI del título XVIII y libro VI de

¹³³ GYLES, F.: *Essai sur la nature du comerse en général*. Traduit de l'anglois, Londres, 1755, p. 19

¹³⁴ ANH, CG, Vol. 967, ff. 203v-204.

Castilla”.¹³⁵ La peste vivida en Nápoles, Constantinopla y otras partes en el año de 1726, provocó que no se admitieran en los puertos españoles las embarcaciones que vinieran de Levante siempre que se demostrara que no procedían de tierras contagiadas, “según una Real resolución de 1º de noviembre del 1726 que se contiene el asunto acordado en el libro citado”.¹³⁶

De esta forma, las enfermedades se comportaban como un enemigo sigiloso que formaban parte intrínseca de las sociedades y causaban un número considerable de pérdidas humanas. La preocupación por los gravámenes que podría originar una epidemia de viruelas no fue propiedad exclusiva de las regiones septentrionales, ni de los puertos comerciales, sino que debido a la dinámica ultramarina, la peste se constituyó como un enemigo en casi todas las regiones, incluso en los confines de la Corona.¹³⁷ Los posibles contagios de viruelas u otra enfermedad de igual gravedad ponían de manifiesto que las providencias políticas y militares resultaban ser las que definiesen el destino de las ciudades o puertos, siendo el desarrollo de las políticas y prevenciones de las autoridades un lugar donde observar los temores e intereses particulares de la clase dirigente.

Con tales antecedentes, la junta hacía efectivo el poder que recaía en ella como entidad corporativa, siendo el corregidor quién tenía la facultad de representar los intereses de la ciudad. Las políticas adoptada por el corregidor Alcázar fueron entendida como la buena gobernación de la ciudad, que trata y ordena las cosas corporales que tocan a la policía, conservación y buen encaminamiento de los hombres. Por tanto, la ciudad quedaba bajo el cuidado

¹³⁵ *Ibid.*, f. 204.

¹³⁶ *Ibid.*, ff. 204v-205..

¹³⁷ ANH. CG. Vol. 385, fj. 196. En el año de 1802, la fragata *Júpiter* conducía 25 reos al presidio y plaza de Valdivia en el Reino de Chile, y en cuya tripulación comenzó a manifestarse la peste de viruela, causando la muerte a un par de reos, la fuga de otro y la movilización de las autoridades para evitar el contagio sobre la ciudad austral, principalmente a partir de las gestiones desarrolladas por el gobernador de la ciudad Don John Clake, quién a través de una serie de solicitudes a la Real Audiencia exponiendo las funestas consecuencias que podría provocar la diseminación de la peste sobre la ciudad, logro evitar que los reos ingresaran a la ciudad siendo nuevamente transportados al puerto de Valparaíso hasta que estos estuvieran libres de la enfermedad.

del corregidor quién tenía la facultad de actuar como un padre frente a las problemáticas que ahí ocurriesen, estableciendo el bien común, mientras la junta de cabildo representaba la unión de los ciudadanos, el bien común, lo que hace la perfecta ciudad y República.

En vista de los antecedentes expuestos en la junta convocada por el corregidor Alcázar, en la cual se expusieron tan fundadas reflexiones y legales determinaciones, se acordó acercarse al comandante del navío *San Pedro Alcántara* para informarle que se retirase con los infestados al puerto de Valparaíso, donde podría dejar en el Hospital de aquella ciudad a los enfermos y conseguir el repuesto de gente europea que pedía. Además, la junta nombró al Licenciado Don Mariano Pérez de Saravia Abogado de la Real Audiencia y a Don Vicente Córdova y Figueroa regidor del ‘Ilustre Cabildo de Concepción’, para remitir el exhorto al capitán del navío y velar para que se tomasen los arbitrios necesarios para no subministrar los auxilios para permanecer en el puerto de Talcahuano, a excepción de los necesarios para trasladarse á Valparaíso.

Dentro de un contexto que abarcaba presiones políticas, temores colectivos e intereses particulares, comenzaba a desarrollarse una nueva estrategia de resistencia política por parte de las autoridades del navío. Este hecho se desarrolló cuando los diputados designados para hacer presente urbana y políticamente al comandante del navío *San Pedro Alcántara* la resolución del acuerdo público que le ordenaba retirase de la Isla de la Quiriquina hacia el puerto de Valparaíso, expusieron que la mañana del día 26 de enero, cerca de las diez de la mañana llegaron en el bote de Don Pedro Santos Arguain al costado del navío por la parte de estribor y junto a la presencia del comandante Eguía le exclamaron *de parte de la Ciudad*, las funestas consecuencias que con justa razón se preveían de permanecer el navío *San Pedro Alcántara* en el fondeadero de la Isla de la Quiriquina.

En un *juego* de discursos científicos, el comandante Manuel de Eguía manifestó serle imposible aquel designio porque según la certificación de sus cirujanos, hacerse a la mar con sesenta virolentos y dieciocho ó veinte de otras enfermedades -muchos de calenturas malignas, expondría a toda la tripulación al contagio de la enfermedad, lo que sería irreparable incluso para llegar al puerto de Valparaíso, fundamento que acrecentaba los temores de los representantes de la ciudad, sobre todo a partir de la información del establecimiento de una enfermería en la Isla de la Quiriquina.¹³⁸

Esta situación que obligó a los diputados a cargo del exhorto regresar a la bahía de Talcahuano sin poder realizar las gestiones dispuestas por la junta.¹³⁹ Viendo infructuosos los esfuerzos por enviar la nave al puerto de Valparaíso, la junta de cabildo decidió establecer precauciones a través de una estrategia de vigilancia y control sobre el navío; debido a la imposibilidad de expulsarlo de Talcahuano, se intentó llevar a la práctica algunas estrategias de vigilancia y control sobre el navío infestado, resolviendo acordonar las costas con las tropas militares y compañías milicianas para privar el comercio y tratos de las gentes de dicha embarcación con las de tierra, también se ordenó –nuevamente- que ninguno recibiese carta ni especie que hubiese sido conducida en la citada embarcación y aquel que en ello incurriese, siendo plebeyo, recaería una pena de doscientos azotes, que se le darían irremediabilmente en la plaza del puerto, además de ser desterrado por seis meses a las obras publicas del Rey, y siendo de clase o circunstancia que lo libre, sufrirán la prisión de seis meses y cien pesos para auxilios de los Viroentos.

Como forma precautoria y para que la orden tuviese efecto entre la población se envió a publicar en el puerto de Talcahuano y en el de Penco.¹⁴⁰

Debido a las negativas y resistencia por parte de Manuel de Eguía por abandonar el fondeadero de la Quiriquina, se libró un exhorto escrito, del cual,

¹³⁸ ANH, CG, Vol. 967. f. 208.

¹³⁹ ANH, CG, Vol. 967. ff. 206-207.

¹⁴⁰ ANH, CG, Vol. 967. f. 194.

Don Francisco Xavier de Manzanos¹⁴¹ fue comisionado por el cabildo para pasar a bordo del *San Pedro Alcántara* para liberar el exhorto al comandante Eguía con el objeto de retirar a los enfermos de su bordo al puerto de Valparaíso en cumplimiento de lo acordado por la comisión del día 25.

En su acercamiento al navío, Francisco Manzanos pasó el recado al oficial de guardia para que la hiciese presente al comandante Eguía que venía un comisionado por la ciudad a hacerle saber un exhorto. Pero en aquel momento y salido al pasa manos, el comandante respondió que no admitía exhortos ni los oía si no viniesen regulados por el General de esta Frontera. En respuesta a lo expresado por Eguía, se le hicieron varios cargos, incluso se le ofreció dejar el exhorto original para que contestase, pero tampoco quiso admitirlo, solo respondió que *la ciudad no tenía las facultades* para exhortarlo, por lo que Francisco de Manzanos mandó a largar remos para volver al Puerto de Talcahuano.¹⁴²

Producto de esta situación, el corregidor Don Andrés de Alcázar decidió librar un exhorto a Don Ambrosio Higgins y a los señores Tesoreros y Contadores oficiales Reales, para que cada uno de estos por su parte no subministrasen ayudas al navío *San Pedro Alcántara* a menos que fueran para ir a Valparaíso.¹⁴³ Pero las gestiones políticas llevadas a cabo por Alcázar se vieron drásticamente perturbadas por una serie de hechos que no le permitieron librar el exhorto para la expulsión del navío.

Al ser enviado el exhorto al señor Contador, el mismo día veintiocho, respondió que en virtud de su obligación no podía ni debía dejar de subministrar los auxilios correspondientes al navío a menos lo precediera una orden del Superior Gobierno, por lo que no podía librar dicho exhorto, a su vez, el Sr.

¹⁴¹ *Ibid.*, f. 195.

¹⁴² *Ibid.*, ff. 109v-210.

¹⁴³ *Ibid.*, f. 210v.

Tesorero no respondió cosa alguna -según mencionaba el escribano Joseph Pérez de Almazán.¹⁴⁴

Posteriormente el exhorto fue enviado a Don Ambrosio Higgins para que firmase la petición de negar toda la ayuda al comandante Eguía a menos que fuera para su arribo a Valparaíso. Para dicha diligencia fue enviado el regidor y alguacil mayor Don Felipe de Córdova y Figueroa, quién en cumplimiento de la orden y junto a dos testigos fue a librar exhorto al referido Ambrosio Higgins; al llegar al Castillo de Gálvez y preguntado por el General de la Frontera, el sargento mayor Don Domingo Álvarez respondió que su señoría se encontraba enfermo, por lo que no podría firmar dicho exhorto, pero sin embargo Felipe de Córdoba se mantuvo desde las seis y media de la tarde esperando la salida o recuperación de Don Ambrosio Higgins.

Alrededor de las nueve de la noche, y pasando nuevamente al palacio y preguntando si Ambrosio Higgins se había recuperado y poder hacerle el exhorto, se le volvió a informar que aún seguía enfermo y que en esta atención no podía pasar adelante, motivo por el que decidió volver a la ciudad de Concepción.¹⁴⁵

Lo interesante de este hecho, es que en su testimonio, Don Felipe de Córdoba informó que el sargento mayor Domingo Álvarez le dijo que si dentro de dos minutos no salían del puerto de Talcahuano los haría poner presos en el Castillo de Gálvez, testimonio similar al expresado por los testigos Don Juan Joseph de Voya y Domingo Gorostiaga, quiénes dijeron que sin oír nada de lo que sucedía a dentro, al salir, el sargento Álvarez llamó al cabo de escuadra y que le dio una orden fatal contra él y su compañero, respecto que le oyó proferir sus nombres y apellidos y que después en el camino de regreso a la ciudad, el comisionado le informó que la orden había sido que si se detenían dos minutos en Talcahuano se pusiesen presos en el Castillo Gálvez.¹⁴⁶

¹⁴⁴ *Ibid.*, f. 211.

¹⁴⁵ *Ibid.*, f. 212.

¹⁴⁶ *Ibid.*, ff. 213-214.

Esta situación marcó políticamente las intenciones del cabildo de la ciudad de Concepción para expulsar al navío del puerto, ya que sin un exhorto firmado por el general de la frontera D. Ambrosio Higgins la situación se complejizaba ya que las autoridades del *San Pedro Alcántara* no gestionarían su salida del puerto sin antes recibir las ayudas y solicitudes demandadas anteriormente. En cuanto a los testimonios y declaraciones de D. Felipe de Córdova y de los referidos testigos, fueron revisadas por el fiscal de la Real Audiencia.

Mientras el problema de la peste de viruela a bordo del navío *San Pedro Alcántara* adquiría un carácter completamente político, la noticia del navío infestado comenzó a divulgarse entre la población de la ciudad de Concepción y la de Valparaíso. Los rumores expresaban que las autoridades políticas y militares se encontraban realizando levadas para el reemplazo de la tripulación del navío infestado que se encontraba fondeado en el puerto de Talcahuano producto de haber sido corrompido por una epidemia de viruelas.

Esto significaba, desde una perspectiva de las relaciones políticas que las autoridades del gobierno de Chile habían comenzado a gestionar parte de las demandas de las autoridades del navío, desestimando las recomendaciones y ordenes impuestas por la junta de la ciudad. Pero la divulgación de la noticia entre los sectores populares provocó la dispersión de los individuos, quienes comenzaron a desaparecer progresivamente de las cercanías de los puertos, de las chinganas, pulperías y de otros lugares públicos normalmente concurridos, como las calles, plazas y caletas. La mayor parte de los individuos optó por esconderse, otros por huir, pero algunos afrontaron las circunstancias aunque eso significara arriesgarse a ser capturado por las milicias.

Los rumores que se diseminaron sobre la ciudad de Valparaíso comenzaron a adquirir una connotación social mucho más consistente y significativa cuando una noche, alrededor de las dos y media de la madrugada, fueron enviadas por las autoridades de gobierno dos patrullas de doce hombres cada una, al mando del Teniente Manuel Bazán y el Subteniente Joseph Vicente –respectivamente, instruíos para inspeccionar algunas zonas de la ciudad y puerto de Valparaíso, excepto en la zona de ‘El Almendral’ donde ya había sido enviado el ayudante Manuel Navarrete.

En un intento por recuperar la mayor cantidad de sujetos para el reemplazo de la tripulación y sin saber que serían testigos de una sucesión dramática de hechos, la patrulla comandada por el Subteniente Joseph Vicente se precipitó e ingresó a una pulpería, donde según la información entregada anteriormente por las autoridades, sería un lugar propicio para hallar a algunos sujetos que fuesen de utilidad, ya que normalmente eran regentadas por hombres y mujeres de dudosa reputación, y que servía de centro de juegos, expendio de alcohol y lugar de prostitución¹⁴⁷.

Al momento de ingresar, la patrulla halló en su interior al amo de la casa junto a otros sujetos, y en un rápido recuento, notaron que había alrededor de cinco hombres, a los que inmediatamente el subteniente Joseph Vicente ordenó a que los amarrasen. Los individuos no opusieron mayor resistencia a las detenciones, pero al momento de intentar capturar al *pulpero*, éste, a través de un grito exclamó que “¡Ni Cristo Padre lo amarraría a él!”¹⁴⁸

Desde aquel momento entre los gritos y forcejeos la situación comenzó a tensarse dramáticamente; el *pulpero* no acababa de protestar las detenciones de los otros individuos cuando posiblemente preso del miedo o de la angustia¹⁴⁹ desenvainó una daga y de ‘forma formidable’ arremetió contra el Sargento Izasilio Saavedra tirándole una mortal puñalada que le causó tal herida, que sus tripas e intestinos salieron de su cuerpo inmediatamente.¹⁵⁰ Al observar tan cruel y sanguinaria escena, el *alférez* que formaba parte de aquella patrulla, actuó rápidamente lanzando una estocada al *pulpero*, el que realizó un rápido

¹⁴⁷ CARMAGNANI, M.: *El asalariado minero en el Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el norte chico 1690-1800*, Santiago, Editorial universitaria, 1963, p. 71.

¹⁴⁸ ANH, CG, Vol. 814, f. 134v.

¹⁴⁹ Como el miedo, la angustia es ambivalente. Es presentimiento de lo insólito y expectativa de la novedad; vértigo de la nada y esperanza de una plenitud. Es a la vez, temor y deseo [...] pero una aprensión demasiado prolongada también puede crear un estado de desorientación y de inadaptación, una ceguera afectiva, una proliferación peligrosa de lo imaginario, desencadenar un mecanismo involutivo por la instalación de un clima interior de inseguridad, en: DELOMEAU, J.: *El miedo en occidente*, Madrid, Taurus, 2012, pp. 30-31.

¹⁵⁰ ANH, CG, Vol. 814, *Ibíd.*

movimiento torciendo su espalda como un arco, logrando esquivar el ataque, y aprovechando dicho movimiento embistió al *alférez* propinándole un piquete mientras solo recibía una herida en la mano izquierda.¹⁵¹

Pero los hechos anteriores fueron el preámbulo de una escena aun más horrenda y dramática; los presentes fueron testigos de cómo las maniobras llegaban a un punto crítico, donde la violencia, el temor y la angustia fueron factores determinantes en las decisiones y acciones de los individuos, ya que después de haber recibido la herida en la mano y caer al suelo, el *pulpero* logró levantarse, y al mirar a su alrededor, volvió facineroso sobre la tropa, hecho un toro furioso, y conociendo su estado, si llegaba a la tropa podría cometer mil atrocidades.¹⁵² En aquel instante, el Subteniente Joseph Vicente optó por librarse del pulpero ‘antes que acabara con todos’, por lo que ordenó a un soldado que hiciera fuego contra la amenaza que constituía el dueño de la casa; en el acto, el soldado ejecutó la orden, ‘y con tanta prontitud y acierto’, introdujo la bala por el hoyo de la garganta del *pulpero*, quedando el sitio “Sin decir Jesús”.¹⁵³

El violento y trágico espectáculo dejó un horrendo cuadro adornado por la sangre, la que esparcida sobre el piso de tierra, no hacía más que reflejar la muerte instantánea del *pulpero* y el agónico dolor del Sargento Izasilio Saavedra, quién falleció a las dieciocho horas del día siguiente, mientras que el *alférez* herido continuó su recuperación a cargo de un cirujano quién veía con buenas esperanzas su alivio.

Pero esta no fue la única imagen que dejó el trágico suceso; junto al silencio de la noche y las innumerables rendijas en los muros de la pulpería¹⁵⁴ fueron incapaces de retener los gritos y forcejeos, aún menos el disparo propinado sobre el *pulpero*, lo que generó aún más alarma entre la población, causando un estado mayor de inseguridad y alerta entre los individuos,

¹⁵¹ *Ibid.*, f. 134v.

¹⁵² *Ibid.*, ff. 134v-135

¹⁵³ *Ibid.*, f. 135.

¹⁵⁴ Ver: SALINAS, R.: Población, habitación e intimidad... *op. cit.*

desencadenando la huida de los pocos que con mucha reserva vivían en algunas casas, determinando así, el fracaso de las gestiones político-militares en la ciudad de Valparaíso y la consolidación de los rumores que recorrían los cerros de la ciudad, posiblemente los comportamientos multitudinarios exageran, complican y transforman las desmesuras individuales. Entran en efecto, en juego, factores de agravamiento.¹⁵⁵

Las autoridades informaron al gobernador Ambrosio de Benavides que fueron recorridos los montes, quebradas, caletas y los contornos de la ciudad, pero solo lograron capturar a nueve hombres, los que serían transportados a la mañana siguiente hacia la ciudad de Concepción a cargo del Sargento Bartolomé Navarrete, escoltado por doce milicianos y cuatro artilleros de la dotación de la ciudad de Valparaíso para evitar su desertión y recoger a todo hombre de la misma clase que encontrase por los caminos.¹⁵⁶

Al observar este conflicto desde su condición dramática, posee una serie de valoraciones históricas comunes que implican el reconocimiento de diversas experiencias culturales. El *drama* adquiere una dimensión simbólica y significativa a partir del sentido y valoración que se le atribuyen a las variadas acciones sociales y a las conductas y decisiones de los individuos. Esto se debe a que las relaciones colectivas corresponden a las prácticas constructoras del propio mundo social.¹⁵⁷ Pero las imágenes expuestas a través del drama no son transparentes, por consecuencia no pueden ser interpretadas como meras representaciones de estados de cosas o de estados de ánimo.

Cabe decir, que la expresión no da cuenta literal de la experiencia ni agota su contenido, por el contrario deben ser interpretadas como indicios de elementos valorativos, emocionales e intelectuales.¹⁵⁸ Entonces, posiblemente

¹⁵⁵ DELOMEAU, J.: *El miedo en occidente...*, op. cit., p. 29.

¹⁵⁶ ANH, CG, Vol. 814, f. 135v.

¹⁵⁷ CHARTIER, R. O mundo como representação. *Revistas das revistas. Estudos avançados*, 11 (5), 1991, pp. 173-191. Texto publicado con permissão da revista *Annales* (Nov.-Dez. 1989, nº 6, pp. 1505-1520.

¹⁵⁸ MOSCOSO, J.: *Ibid.*, p. 16.

las acciones, conductas y decisiones desarrolladas en el puerto de Valparaíso fueron producto de un acontecimiento aún más funesto que rompió con el “pacto emocional”¹⁵⁹, lo que deja al descubierto espacios para la comprensión de las divisiones y organizaciones sociales, además de las formas de dependencia que éstas desarrollaron recíprocamente a través de las estructuras de significación¹⁶⁰, en este caso, a partir de la imagen y representación de la peste de viruelas como un agente articulador de saberes y discursos dentro de la trama sociocultural.

En un comienzo, los hechos desarrollados en Valparaíso se constituyeron a través de una atmosfera de *preocupación* e *inseguridad* transmitidas principalmente a través de los *rumores*, situación que se acrecentó progresivamente a partir de las movilizaciones militares, los actos lesivos y las muertes.¹⁶¹ Como acción social, el rumor nace sobre un fondo previo de inquietudes acumuladas y es el resultado de una preparación mental creada por la convergencia de varias amenazas o diversas desgracias que suman sus efectos¹⁶², por lo que estableció inmediatamente imágenes familiares y significativas entre la población, y su valor residió en que gran parte de los individuos reconoció su importancia dentro de la trama.

Este proceso de apropiación de las imágenes conllevó a un estado de inseguridad colectiva; los sectores populares y no solo de la ciudad de Valparaíso, sino también de la ciudad de Concepción, se vieron sometidos a un estado de *sensibilidad pública* dónde la propagación del rumor marcó el momento en que la inquietud alcanzó su paroxismo, representada en las fugas, huidas y posiblemente en la resistencia puesta por el *pulpero*.

El “rumor” apareció entonces, como la confesión y la explicación de una angustia generalizada y al mismo tiempo como primer estadio del proceso de

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 99.

¹⁶⁰ GEERTZ, C.: *la interpretación...*, *op. cit.*, pp. 17-40.

¹⁶¹ “Los conflictos abiertos, pueden revelar tensiones sociales que están presentes todo el tiempo pero solo se hacen visibles de manera ocasional”, en: BURKE, P.: *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Eds., 2007, p. 69.

¹⁶² DELOMEAU, J.: *Ibíd.*, p. 221.

liberación, que provisionalmente va a liberar a la multitud de su miedo; el enemigo público se desenmascaraba y el rumor designaba a uno o varios culpables.¹⁶³

Las movilizaciones militares marcaron significativamente el curso de los rumores populares, ya que a partir de ellas, las supuestas amenazas comenzaron a adquirir un valor colectivo mucho más denso; indudablemente los sujetos experimentaron un rechazo generalizado a las acciones político-militares, por lo que huir, esconderse o hacer frente a la situación, podrían interpretarse quizás de manera somera, como formas de “resistencia” si se toman en cuenta las intrusiones político-militares como actos coercitivos frente a la sociedad. Pero, las acciones individuales y colectivas poseen un carácter público que pretendían encontrar resguardo y seguridad frente a alguna amenaza.

Entonces más allá de un acto de ‘resistencia’ frente a las movilizaciones militares, la preocupación y valor del rumor, residió en otorgar un significado a dichas acciones. Por ello, es pertinente y a la vez interesante, proyectar el drama ocurrido en Valparaíso, a través de la clave del <<miedo>>; ya que más que una secuencia de síntomas psicológicos y fisiológicos, se comprende como un fenómeno sociocultural, construido a través de un lenguaje y una serie de discursos articulados entre sí, que lo convierten en un conglomerado de símbolos e imágenes que actúan de forma sensible en la percepción de los fenómenos, marcando límites en la trama sociocultural.

En los hechos sucedidos en la ciudad de Valparaíso, posiblemente el ‘miedo’ marcó un límite en la conducta colectiva e individual, pública y privada, pudiendo ser el principal agente movilizador de las acciones sociales; se comprende que a partir de él, se construye un espacio en común que genera una gama de emociones que van desde el temor a la angustia y a la aprensión de los

¹⁶³ *Ibid.*, p. 223.

terrores más vivos, un hábito colectivo e individual, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria).¹⁶⁴

El desarrollo de un estado de inseguridad colectiva y de sensibilidad pública comenzó a gestarse progresivamente a partir del rumor, de las movilizaciones militares y finalmente con los actos de violencia en la pulpería, pero su valor residió en el sentido que adoptaron las acciones dentro de un contexto colectivo, por tanto, la necesidad de remplazar a la tripulación del navío *San Pedro Alcántara* comenzaba a erguirse como el principal enemigo. ¿Pero que significó aquel hecho? ¿Qué imágenes reprodujo entre la población las noticias de la llegada de dicho navío al puerto de Talcahuano? ¿Cuál o cuáles fueron las amenazas que se asociaron a su llegada? Posiblemente el temor al mar y a las tempestades, al clima, a los mitos e ideas que circundan en el puerto, incluso a la dureza de la vida a bordo, donde las privaciones, el hambre y la separación afectiva con sus seres queridos, se constituían como las principales imágenes del temor y la angustia, imágenes que solo podían ser acrecentadas por uno de los más terribles enemigos que azotaban a las poblaciones, a los puertos y a la gente de mar.

La peste de viruelas, una enfermedad donde los individuos podrían vivir las más penosas y terribles circunstancias, un lugar de privilegio del demonio, un espacio transitorio entre la vida y la muerte. Un enemigo silencioso y conocido se hacía presente a través del rumor, y su imagen era el reflejo de la sensibilidad pública que esta originó; muchas veces fue la causante de terribles estragos, daños inconmensurables en los rostros y los cuerpos, causó destrucción, agonía y desesperación, fue una enfermedad que transmitió los más aterradores miedos entre la población y diezmó ciudades completas, y a través de lo anterior es donde adquiere valor las palabras del *pulpero* cuando dijo qué ¡Ni Cristo a él lo amarraría!, porque ser atado por las milicias significaría

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 29.

acercarse drásticamente a las pústulas de la muerte, someterse al más cruel de los castigos, experimentar los más atroces miedos.

De esta manera, el miedo se expone como una experiencia clave en el desarrollo de un modelo de control social basado en la *educación emocional* (contexto civilizador), que además conlleva y asocia experiencias como el dolor y el sufrimiento entre otras, por lo que la observación e interpretación del conflicto nos conduce indiscutiblemente a observar un modelo de *sensibilidad pública* desarrollado durante el Antiguo Régimen.

6. UN ASUNTO DE JUSTICIA:
DETERMINACIONES FINALES DEL CASO

Mientras seguían desarrollándose las movilizaciones militares en busca de algunos sujetos para el remplazo de la tripulación infestada y fallecida a bordo del navío *San Pedro Alcántara* en los puertos de Valparaíso y Talcahuano, continuaban los intentos del corregidor de la ciudad de Concepción por expulsar al navío al puerto de Valparaíso, situación que se veía cada vez más compleja debido al aumento de los infestados y muertos a bordo del navío, situación que se expuso en un informe enviado por el comandante Manuel de Eguía, con fecha de 31 de enero, en el que informaba que la tropa infestada ya computaba sesenta y seis contagiados, de los que habían fallecido unos veinticuatro individuos.

Según Eguía, las consecuencias de los trágicos incidentes se debían a las continuas negaciones del cabildo secular de la Concepción para suministrar las providencias que se habían solicitado con anterioridad, lo que ponía en riesgo el reintegro de las comisiones hacía España, por lo que decidió –en forma de alegato- enviar un oficio a la Real Audiencia, dejando constancia de la situación política que se llevaba a cabo en la ciudad; aprovechando dicho reclamo, nuevamente pidió que se le facilitaran hasta unos sesenta hombres para el reemplazo de los fallecidos e infestados, además de las providencias que pudiesen otorgarle.

Mientras los reclamos pasaban a la sala del tribunal de la Real Audiencia, una noticia inesperada fue publicada al día siguiente por Don Manuel de Eguía en la que informaba a las autoridades de gobierno que el buque se encontraba expedito y libre de la epidemia de viruelas; debido a su impacto, aquella noticia podría provocar importante giro en las políticas dispuestas hasta el momento por las autoridades de la ciudad, pero antecediéndose a cualquier tipo de comentarios, el capitán Eguía, nuevamente expresó que las providencias para la

subsistencia y cuidado de los enfermos debían correr por los Oficiales Reales de la ciudad para poder librarse de las funestas circunstancias y comenzar las gestiones para una pronta habilitación del navío con los auxilios que debiera dar el referido cabildo secular.

Pero la situación aún distaba mucho de llegar a su término, ya que debido a los informes recibidos por el tribunal de la Real Audiencia, se decidió abrir un expediente para evaluar el problema y tomar una decisión definitiva en el asunto, motivo por el cual, el fiscal a cargo mandó a que se juntasen todos los recursos y antecedentes para juzgar lo más conveniente sobre las circunstancias.

El fiscal del caso llamó a declarar al Sr. Don Ambrosio Higgins de Vallenar, quién dijo haber actuado en todo momento con el fin de atajar la internación de tan peligroso contagio, y que a través de toda la documentación entregada para el caso, le haría ver el modo con que procuró hasta entonces, con el servicio del Rey, y de la causa pública.

Además, agregó que pasó al puerto de Talcahuano donde dispuso cuanto pudo para cortar enteramente la comunicación del continente con el referido navío, a excepción de Tumbes, un puentecito situado al extremo de la punta de la costa de Talcahuano en frente a la Isla de la Quiriquina, donde puso un batallón de infantería, eligiendo a los soldados que venían de España y que anteriormente tuvieron viruelas, destacamento que estaba a cargo del Teniente Andrés de Angulo, por cuyo conductor y en su presencia se hizo entrega –en la playa- de la carne, pan fresco y otros comestibles que había pedido el comandante Eguía para la subsistencia de la tripulación, tomando las precauciones que ningún hombre ni oficial saltara a tierra, ni desembarcara a efecto ninguno.¹⁶⁵

A su vez, a dos leguas del batallón de tumbes, en La Ensenada, Ambrosio Higgins dispuso un piquete de Dragones con otro oficial a cargo, con la orden exclusiva de vigilar desde aquel paraje de trecho en trecho por las riveras de la

¹⁶⁵ *Ibid.*, f. 197.

bahía hasta Penco, y en las costas opuestas movilizó a otras patrullas de Dragones y más de cincuenta hombres de milicias montados, formando un cordón desde Penco hasta la Herradura y hasta la entrada de la bahía Grande. Mientras el comandante Eguía había limpiado el bajel en la Quiriquina, estableciendo un hospital provisorio.¹⁶⁶

En su declaración, Higgins explicó que en el curso de las ocurrencias no podía esperarse de que estuviese tranquilo el fervoroso espíritu del Corregidor, mucho menos el del Licenciado Saravia su dignísimo asesor, ya que ambos vieron ruidosamente el espíritu del pueblo, y la falta de facultades en el Puerto y mares de Talcahuano, fue suplida por los vehementes exhortos que fulminaron sobre Eguía, adelantándose á notificárselo al costado de su propio navío, siendo recibidos con sumo desprecio. El brigadier Higgins expuso que el corregidor Alcázar, motivado por el desprecio y la mala disposición mostrada por el comandante Eguía, decidió librarle exhorto – a Ambrosio Higgins- para acelerar la salida del navío al puerto de Valparaíso, con un modo no menos irregular pidiendo que no subministrare auxilio ninguno a un Bajel del Rey tan encargado en la última orden del Virrey.

Higgins se refirió a que debía reconocerse el merito del proceso que se había desarrollado bajo los términos de buena subordinación y atenciones como lo merecen los buques del Rey, quienes a su vez, deberían presentarse con la misma hospitalidad. De manera formal, Higgins expresó que podría formar quejas debido a la conducta de Eguía, que con nombre de Gobierno político procuró disimular sus acechanzas, y porque no es el tiempo más ahora en medio de tantos embargos para reparar estas ridiculeces y sobre todo, espero que V.S. mediante la superioridad de sus facultades y luces se sirva para prevenirme lo que con reflexión a las presentes circunstancias juzgue más condeciente a mis aciertos.¹⁶⁷

¹⁶⁶

Ibid., ff. 197-198.

¹⁶⁷

Carta de 10 de febrero. Ambrosio Higgins a V.S. de la Real Audiencia. ANH, CG, vol. 967, f. 199.

El fiscal interviniente en el caso, manifestó que para poder contestar con la debida instrucción a las vistas que se le habían dado sobre el expediente, le parecía indispensable poseer noticias “ciertas” sobre la distancia que hay desde el fondeadero de Talcahuano a la isla de la Quiriquina y comprobar si la navegación intermedia resultaba peligrosa. A continuación agregó que saldría de la primera duda si tuviese alguna carta o mapa de aquellas costas en que examinarlas, pero para suplir este defecto ordenó al ingeniero Don Leandro Badarán, que con la mayor brevedad informara sobre los dos puntos que ha expresado el fiscal y que hecho esto, corra la vista”.¹⁶⁸

Nuevamente las observaciones “científicas” eran parte fundamental para el desarrollo de las gestiones políticas y judiciales, por lo que las diligencias dispuestas se realizaron durante la misma noche, a cargo del ingeniero D. Leandro Badarán. Según su informe, el vecindario y sus *jefes* se encontraban en la *justa razón* de evadir el contagio de viruelas, porque esta es de pésima índole, ya que la enfermedad trae consigo un inminente peligro de la vida por una parte y por otra¹⁶⁹, sobre todo cuando la enfermedad se propaga vivísimamente en los países donde no es frecuente este accidente¹⁷⁰, y que ésta, a poco de diseminarse se hace epidemia pestilencial en los lugares más cercanos al Polo.

El ingeniero Badarán expuso que desde el fondeadero de Talcahuano hasta la Isla de la Quiriquina había seis millas, que hacían dos leguas comunes. La navegación en esta travesía, según su parecer, no tenía nada de peligrosa, sino fuera por el tiempo borrascoso de nortes y desde la isla hasta tierra firme solo tiene de ancho media legua. Por lo que la travesía era muy fácil y podía tener comunicación por la loma del cerro de Talcahuano, pues sale desde dicho pueblo a formar la punta de la mar.

¹⁶⁸ *Ibid.*, f. 215.

¹⁶⁹ *Ibídem.*

¹⁷⁰ *Ibid.*, f. 223.

Según el ingeniero, era por esta corta travesía por donde se metían y sacaban todos los ganados mayores y menores que pasturan en la isla.¹⁷¹ Pero agregó que la navegación entre la isla a Talcahuano no tenía nada de peligroso pero por ningún motivo el navío debía regresar al puerto de Talcahuano, y que en el fondeadero donde se encontraba debían serle suministrado los auxilios convenientes, pudiendo en ese mismo paraje recibir de toda su carga, precaviendo siempre la inmediata comunicación con los apestados, los que fueren de tierra a importarles dichos socorros.¹⁷²

El fiscal expuso que los temores y recelos de los habitantes no podían ser más justos para tratar con seriedad y evitar la trasmigración de dicha peste que siempre ha sido el más cruel azote ó la plaga mas inhumana que ha ocasionado en sus vivientes, estrago de la mayor consideración, y la experiencia les ha enseñado lo riguroso de esta epidemia.¹⁷³ No obstante, reconoció que la peste hacia más de medio siglo que ‘ha respetado aquel continente’ y por lo mismo se debía suponer que la mayor parte de su población se hallaban hasta el momento libres de haberse mezclado en ésta, como especie de “pecado original” de que son raros los mortales que se eximen.¹⁷⁴

La relación entre las políticas y precauciones expuestas en los oficios entregados a la justicia fueron corroboradas por los argumentos del fiscal quién afirmó que la conservación de la humanidad provenía del derecho natural y de aquel que es inmutable como que trae su principio del divino, apoyando en la recta razón de que ningún racional es dueño absoluto de sus miembros, y que debe solicitar su perfecta subsistencia y sanidad por todos aquellos medios que le dictase el deseo de su propia conservación.¹⁷⁵

Para el fiscal, la mejor de las decisiones fue que los enfermos contagiados de la viruela se fuesen desembarcados en la Isla de la Quiriquina, ya que a partir

¹⁷¹ *Ibid.*, f. 216.

¹⁷² *Ibidem.*

¹⁷³ *Ibid.*, f. 217.

¹⁷⁴ *Ibidem.*

¹⁷⁵ *Ibid.*, f. 217v.

de aquella decisión, la epidemia había sido cortada en el navío. Pero si se trasladara el navío a Valparaíso con los enfermos, se corría el riesgo de contagio al resto de la tripulación y otros individuos que se encontrasen a bordo, motivo por el cual expresó:

¿Qué consecuencias tan lamentables no se inferirían de aquí? sucedería acaso que enferma, é imposibilitada la tripulación se hallase sin fuerzas ni alimento para maniobrar en algún temporal que ocurriese durante la navegación; y aún en ella misma aunque se verificase en tiempo bonancible, y sereno, si se delatara algunos días, como era factible. Si ahora tiene cincuenta y seis enfermos virulentos, fuera de los que adolecen de otros males, y para reemplazar, y rehacerse de la gente impedida, pide el comandante el número de individuos que expresa en sus oficios, cuyo reintegro no será tal vez asequible. Contagiado todo el navío ¿cuantos más serian necesarios? Entonces por defecto de hombres no podría ejecutarse el embarque de quanto debe recibir a su bordo; ni verificarse su pronta salida en la presente favorable estación aprovechándola oportunamente para montar el Cabo”.¹⁷⁶

A través de la anterior reflexión del fiscal, las prontas y activas providencias tomadas por el brigadier Ambrosio Higgins se presentaban como las más oportunas para evitar el contagio y para franquear al navío, ya que con las precauciones tomadas no sería difícil cortar la transmigración del contagio “porque pasando su cuarentena, los enfermos en la misma Isla de la Quiriquina podrán transferirse al continente después que hubieren sacudido la peste, y en esa seguridad, aquietado los justos temores del vecindario de la Concepción, los recibirán sin escrúpulo”.¹⁷⁷

Esta opinión se debió a la observación del documento enviado por el informe de Don Leandro Badarán, quién estando en dicha isla, distante seis

¹⁷⁶ *Ibid.*, f. 218.

¹⁷⁷ *Ibid.*, f. 218v.

leguas de ella de la ciudad, expuso que no era fácil que el ambiente -como receló el cabildo- transmitiera la epidemia a dicho continente, fundamentado dicho argumento en que siendo allí los vientos impetuosos y el temperamento más rígido, sus habitantes tienen el cutis más denso y la transpiración mas difícil, y por tanto las viruelas no pueden salir con facilidad del centro a las circunferencias, y de ahí es que en la Europa esta enfermedad es más peligrosa y mortífera en las regiones que se acercan más al norte, lo mismo que sucede en este reino con las que están más vecinas al sur.¹⁷⁸

Por su parte, Leandro Badarán expuso que la ciudad y el obispado, así también sus habitantes, eran el pábulo en que se cebó el mortífero veneno que hacían más horrible su vecindad y que los medios parecían ser insuperables para evadir su comunicación, motivo por el cual se fundaron las más *justas providencias* que se habían tomado para dicha finalidad¹⁷⁹, por lo que la ciudad, el regadero donde se encontraba fondeado el navío y la Isla de la Quiriquina, eran el “receptáculo y depósito de los corrompidos por el accidente”.

En este contexto, el peritaje de los cirujanos informó que debía esperarse que no se propagara la plaga y que los ánimos de los interesados debieran serenarse. A su vez, expresaron que de ninguna forma podía propagarse el contagio de la peste de viruelas a través de los enfermos del navío *San Pedro Alcántara*, ya que éstos se encontraban en la isla de la Quiriquina, pero era fundamental que no desembarcaran en Concepción ni en Talcahuano. Ya que algún contacto entre individuos de tierra y del navío no podría ser a menos que violara la cuarentena.

Entonces, el mayor temor circundante entre las autoridades fue la posibilidad de un eventual contagio del *aire corrompido* o apestado; se consideró que el aire de la provincia y ciudad no se encontraba corrompido, ya que solo parte de la tripulación se encontraba contagiada, además de estar la isla de la Quiriquina distante a 12 millas de la ciudad de la Concepción y a 6 millas

¹⁷⁸

Ibid., f. 223.

¹⁷⁹

Ibídem.

del puerto de Talcahuano; “estando esta isla a sotavento de ambos lugares no debería recelarse que se propagase el contagio”, sin embargo, como los *corpúsculos* y los *miasmas* contagiosos que andan en el aire en una epidemia pestilencial o general fundan mayores temores, se prohibió que gente de tierra fuese a la isla o a bordo del *San Pedro alcántara*.

Y aunque se pensaba que “unidos unos a otros resistían mas el choque de las vibraciones del aire, y así son aptos para hacer llevados a partes más distantes, pero los mismos cuerpecillos de un contagio particular sujeto en pocas personas son más benignos porque siendo menos en cantidad son mas desunidos y disueltos en el aire que nadan”.¹⁸⁰

Las razones expuestas por los cirujanos se basaron en que durante los años de 1760 y 1764 el obispado de la Concepción conoció dos pestes de viruelas. En la primera ocasión la enfermedad fue conducida por un navío desde Lima. En aquella oportunidad se tomó la determinación de que los enfermos e infestados con la peste fuesen puestos en la isla de la Quiriquina, en cuya custodia y asistencia estuvieron a cargo el padre Izaguirre, religioso de la orden de San Juan de Dios, y el soldado Zafia, Dragón de los de la dotación de la Frontera. Posteriormente, curados los enfermos, pasaron al buque en cuarentena en la Boca Chicha (bahía chica de Talcahuano), por lo cual la peste no logró propagarse por el obispado. Por su parte, en 1764 aparecieron las *viruelas* impensadamente en Concepción. Se enviaron a los enfermos a Coihueco, una haciendilla que poseía un hospital como a dos leguas de la ciudad, en cuyos parajes los enfermos fueron cuidados y asistidos por el mismo religioso, aunque solo logró salvarse se uno de los tres o cuatro referidos.

Con los antecedentes expuestos se intentó legitimar las políticas de seguridad asumidas por las autoridades de la ciudad, exponiendo que habían sido las correctas al momento de ejercer sus arbitrios, y que por esos motivos se evitó una propagación del contagio:

¹⁸⁰ *Ibid.*, f. 224.

“Estos sucesos en materia tan memorable para los habitantes de la Concepción deben ser los más notorios que a nosotros y por tanto deben aquietarles en la ocasión, acompañando su memoria a las razones dichas, que fundan, que el temido contagio de viruelas no se extenderá sujetándose a las racionales cautelas que se á usado, y a otras que pueden añadir”.¹⁸¹

A modo de resolución, los médicos cirujanos recomendaron que para evitar el contagio y propagación de la viruela en el continente, los enfermos de la tripulación debían mantenerse en la referida isla y el navío debía fondearse en la Boca Chica de Talcahuano, evitando e interceptando toda comunicación entre gentes de tierra y tripulación. Respecto a la carga, ésta debía ser depositada en la ribera de la Boca Chica, prohibiendo que se cargara objeto alguno hacia tierra, “porque todas las cosas contenidas en el buque deben estar impregnadas de los miasmas contagiosos virulentos, pues estos como oleosos son fácilmente adherentes a los cuerpos inanimados y las cosas que se componen de estopas, lanas, liras o maderas son susceptibles a ellos”.¹⁸²

Las recomendaciones sobre la posible contaminación del aire o de la propagación de la enfermedad al continente condujo al cirujano a explicar que el ambiente infeccionado podía quemarse con pólvora en el navío y podrá hacer fuego la artillería con algunas piezas por ambos costados y poniendo pebeteros de alquitrán, azufre y pólvora¹⁸³, y de esta misma manera, en la isla de la Quiriquina. También se dispuso quemar algunos leños olorosos como el Arrayán, el Peumo, el Colliguay otros de esta clase, ya que estas materias quemadas embalsamaban el aire y corrigen los miasmas nadantes en él además de recomendar regar el navío con vinagre fuerte y el mismo hospital donde se

¹⁸¹ *Ibid.*, f. 224.

¹⁸² *Ibid.*, f. 224v. Informe del médico cirujano referente a la peste de viruelas. Santiago 12 de febrero de 1785.

¹⁸³ *Ibid.*, f. 224v.

mantienen los enfermos, “porque este líquido es una gran incidente de los corpúsculos contagiosos”.¹⁸⁴

Finalmente, las observaciones descritas en los informes fueron enviadas por el fiscal del caso al corregidor de Concepción para que pusiera en práctica los medios que se indicaban en relación a la prevención del contagio y propagación de las viruelas, manteniendo a los individuos infectados y buque en la isla de la Quiriquina a distancia de tierra, por lo que no habría motivo para recelar el temor a la transmigración contagiosa.

Con esto, se pidió que el vecindario aquietara sus ánimos y que el cabildo descansara en la satisfacción de quedar resguardados del *insulto del contagio*.¹⁸⁵ Por lo que el comandante Manuel de Eguía quedó habilitado para pasar el navío con los enfermos al fondeadero de la Quiriquina, sin pasar al fondeadero de Talcahuano, por lo cual debió cooperar y facilitar los arbitrios tomados para dar mayor adelanto de su comisión, debiendo recibir la carga en el mismo paraje donde se encontraba, ya fuese a través del auxilio de lanchas, por mar o traspasándose por tierra a la punta del cerro de Talcahuano.

En los arbitrios, se estableció que cumplida la cuarentena y después de haberse curado los virolentos, el navío podría ingresar al fondeadero de Talcahuano para tomar lo que falte por embarcar, pero sin que haya comunicación, evitando que algún tripulante llegase a internarse a tierra y nada de fuera del navío, además se pidió que el comandante del navío contribuyera con caudales para los utensilios y demás gastos de hospitalidad y asistencia para los enfermos.¹⁸⁶

En cuanto al reemplazo de los tripulantes enfermos de viruelas y la necesidad de la misma cantidad de europeos, el gobernador Ambrosio Benavides expresó que apenas llegaron noticias del estado del buque

¹⁸⁴ Ibídem.

¹⁸⁵ *Ibid.*, f. 228.

¹⁸⁶ Copia de la carta enviada por el Gobernador Ambrosio de Benavides al Sr. Comandante Don Manuel de Eguía, el 13 de febrero de 1785. ANH, CG, Vol. 967. f. 231.

comenzaron a ocultarse los europeos sueltos *que sin motivo razonable y justo*, existían en estas inmediaciones¹⁸⁷, y aunque no abundaban europeos sueltos en la capital, dio instrucciones claras a la justicia para que recogiesen los que se encontraran.

Aparentemente las circunstancias políticas parecían prácticamente resueltas, pero el día 17 de marzo, el comandante Eguía escribió un oficio en el que indicaba que 43 tripulantes habían fallecido de la epidemia de viruelas y diligencias solo habían podido capturado a 38 sujetos; siete de Europa y los restantes del Reino de Chile. Eguía comentó que de los individuos presentados a bordo, se reconoció tan solo un marinero desertor de la Escuadra. A su vez, el maestre de campo de la Frontera, habilitó al navío con *guasos* del país, de los cuales se habían devuelto 9 de los remitidos al mismo Ambrosio Higgins.

El teniente de asamblea Don Francisco Burguete, condujo desde el puerto de Valparaíso a la ciudad de Concepción los individuos que faltan para el reemplazo del navío *San Pedro Alcántara*, de los cuales, Don Manuel de Eguía solamente admitió a 19 marineros, de más de cien que se pusieron a su cargo, argumentando que los restantes no eran aparentes para las funciones de aquel navío. En el mismo día, siete marineros Europeos fueron despachados a Talcahuano para pasar a bordo del citado navío.¹⁸⁸

Las disposiciones se llevaron a cabo según las instrucciones dadas por la Real Audiencia, siendo ésta quién determinase las formas en que se llevarían a cabo para restituir la paz pública y la pronta reintegración del navío, por lo que de esta forma comenzó a zanjarse un conflicto político que había generado la movilización y preocupación entre toda la población.

Posteriormente, durante el año de 1786 la Gaceta de Madrid publicó una noticia en la cual expresaba que el navío había cumplido con la cuarentena establecida en el puerto de Talcahuano, pudiendo completar las comisiones y

¹⁸⁷ *Ibid.*, f. 229v.

¹⁸⁸ *Ibid.*, f. 180.

seguir su rumbo a Cádiz.¹⁸⁹ Esta noticia asumió un carácter relevante debido a las gestiones asumidas por el gobierno de Chile.

Se destacó que habiendo llegado desde el Callao el navío *San Pedro Alcántara*, se tomaron por el comandante brigadier D. Ambrosio Higgins de Vallenar, por el corregidor y por el cabildo de la ciudad las providencias más eficaces y oportunas a fin de que no se comunicase el contagio al continente. Además se manifestó que el navío fondeó en la Isla de la Quiriquina, que cubría el puerto de Talcahuano, lugar en donde los enfermos hicieron cuarentena y no se permitió desembarcar a ninguna persona. Sin dudas una imagen sólida y consistente de las políticas llevadas a cabo por las autoridades, lo que en estricto rigor, se expuso como una imagen pública a la población y a las autoridades políticas sobre la forma en que se debían abordar problemáticas similares.

Debido a lo anterior, se consiguió liberar a la ciudad y provincia de un mal tan terrible en América que arrasa las poblaciones, y que no ha entrado en éste país hace más de un siglo, por el constante cuidado de su gobierno para evitar el desembarco y acceso en él de los virulentos. De esto se infiere con bastante evidencia que semejante contagio se contrae y propaga solo por contacto, y que se extinguiría en todas partes si se hiciera lo de aquí, como lo ha mandado ahora el Rey, prescribiendo el mismo método para preservar los pueblos de Indias de viruela.¹⁹⁰

Finalmente, al cumplir la cuarentena y al salir del puerto de Talcahuano, el navío logró llegar -el día 6 de junio de 1785- al puerto de Janeyro, zarpando posteriormente el día 4 de noviembre del mismo año para Cádiz.

En una lamentable y trágica noticia, publicada el día 17 de febrero de 1786, el Sr. Conde de Fernan-Nuñez, embajador del Rey en la corte de Lisboa, informó que la noche del 2 para el 3 de febrero, en la inmediación de la villa del Peniche, costa de Portugal, se estrelló contra la roca de Paponá, a cierta

¹⁸⁹ El extracto de los caudales y frutos conducidos para España en el navío *San Pedro Alcántara* muestran un importe en pesos fuertes 7.601.690, 5 ½ ,

¹⁹⁰ *La Gaceta de Madrid*, núm. 95, 27/11/ 1785, pp. 781-782. Ref.: 1785/01223

distancia del fuerte de Ntra. Señora de la Luz, el navío de guerra *San Pedro Alcántara*, al mando del brigadier D. Manuel de Eguía.¹⁹¹

En dicho accidente, el navío que llevaba a bordo 419 personas, entre tripulantes, oficiales, pasajeros y oficiales de transporte, 128 perecieron en el naufragio, siendo el comandante Eguía uno de los 58 rescatados contusos.

¹⁹¹ *Ibid.*, núm. 14, 17/02/1786, ref.: 1786/00156.

A través de la investigación se ha intentado exponer que la secuencia de conflictos ocurridos desde la llegada del navío infestado con la peste al puerto de Talcahuano tuvo como elemento central y común en el desarrollo de las problemáticas políticas y sociales, la figura –cultural- del miedo; visto como un agente dinámico, totalmente significativo, cuyo valor radicó en el sentido que cada grupo le asignó a la enfermedad, en un contexto de crisis y conflicto social.

Desde una primera perspectiva, la llegada del navío infestado a las costas de Talcahuano, reprodujo las más atroces y funestas imágenes, asociando la enfermedad con la destrucción, la desolación y el desamparo de quienes sufrieran sus castigos, percepción que se diseminaba en todos los sectores socioculturales. La crueldad de sus síntomas, las heridas y cicatrices que dejaba a quienes sobrevivía a su embate, eran las huellas de tan horrendo mal.

A su vez, la enfermedad –como imagen simbólica- contenía una serie de discursos y construcciones socioculturales articuladas a través de un modelo de control social. Los discursos eclesiásticos comenzaba a adcoctrinar y educar a través del miedo y el temor a la sociedad a través de horrendas y tétricas imágenes apocalípticas y fatalistas, impulsando una dominación sigilosa, asociando las enfermedades con una condición moral, espiritual, siendo un castigo de Dios, un espacio para confesar las culpas y pagar con dolor y sufrimientos el perdón.

Pero junto a ello, se observa a través del desarrollo científico, que la enfermedad comenzó a comprenderse desde una perspectiva racional, la cual distaba notoriamente del “castigo”, sino que comenzaba a ser la imagen y la representación de la condición ética de los individuos y la sociedad; tanto los marineros como los campesinos, vagabundos y los sectores populares comenzaron a ser asociados no solo a las enfermedades, sino también a los excesos. El modelo de sensibilidad pública intentaba a través de la “educación”

generar un modelo de control social, donde los propios sujetos serían los encargados de generar acciones coercitivas, excluyentes; lo sucio y lo pútrido eran la antítesis del modelo de individuo. Siendo la salubridad y la higiene, parte de la institucionalización de este modelo de control; muchas de las prácticas para controlar la epidemia se basaba en evitar el contacto, reprimir el cuerpo y sus manifestaciones, quemar telas, muebles, incluso usar hierbas aromáticas y líquidos tan fuertes como el vinagre para “limpiar” la enfermedad.

La posesión del miedo variaba entre el control de los discursos religiosos y la ciencia, pero sin duda, éste se constituyó progresivamente, como el agente atomizador de los conflictos, principalmente el desarrollado en la bahía de Talcahuano. A partir de él, las tensiones y preocupaciones comenzaron a desarrollarse. Por un lado, el miedo adquirió una imagen significativa, trágica y horrenda entre los tripulantes de la embarcación, quienes a través de la experiencia, presenciaban como los atroces síntomas causaban el deterioro del cuerpo, el dolor, el sufrimiento y la muerte, realidades que se constituían como amenazas inmediatas a la vida, situación que se complejizaba progresivamente debido al aumento y rapidez del contagio, además del retraso en las ayudas solicitadas por el comandante Eguía.

Mientras los discursos de angustia y la preocupación expresados por las autoridades dejaban entre ver las funestas consecuencias, las tensiones y resistencias a las políticas adoptadas por las autoridades, dejaban entre ver, los intereses polarizados; los miedos de las clases dirigentes apuntaban a resguardar las configuraciones y continuidad del poder económico y político.

La diseminación de la enfermedad podría causar fatales estragos hacia la estabilidad económica de la región, principalmente tomando en cuenta que los sectores populares sustentaban el trabajo masa y eran parte fundamental en la estructura de producción agrícola en las grandes haciendas. Junto a ello el deterioro de la producción, del mercado y de la economía podría haber causado funestas consecuencias entre las clases dirigentes.

Desde esta perspectiva, el conflicto político desarrollado entre las autoridades del gobierno de la ciudad y del navío, comienza a matizarse a partir de los intereses, es decir, desde la intención por resguardar y “proteger” la configuración del poder local. En esta línea, el conflicto es el síntoma de la fragilidad social, y las tensiones podrían interpretarse como una resistencia política en un contexto de lucha de fuerzas.

FUENTES MANUSCRITAS

1. Archivo General de Indias, Sección Chile, 198, N° 6
2. Archivo General de Indias, Sección Estado 26, N 17.
3. Archivo General de Indias, Sección Estado N° 17.
4. Archivo General de Indias, Sección Estado, 26, N 50.
5. Archivo General de Indias, Sección Estado, 388, N 49.
6. Archivo General de Indias, Sección Estado, 49, N 126.
7. Archivo General de Indias, Sección Filipinas, 84, N 4
8. Archivo General de Indias, Sección Lima, 652, N.63, carta n° 333.
9. Archivo Nacional Histórico, Sección Capitanía General, Vol. 306, ff. 1-7.
10. Archivo Nacional Histórico, Sección Capitanía General, Vol. 385, fj. 196.
11. Archivo Nacional Histórico, Sección Capitanía General, Vol. 392, ff. 15-15v, pza. 4.
12. Archivo Nacional Histórico, Sección Capitanía General, Vol. 814, pza. 30
13. Archivo Nacional Histórico, Sección Capitanía General, Vol. 967 ff. 1-30.
14. Archivo Nacional Histórico, Sección Fondos Varios (FV), Vol. 111, ff. 9v -10.
15. Archivo Nacional Histórico, Sección Real Audiencia de Santiago, Vol. 2942, pieza 1.

FUENTES IMPRESAS

1. DE AMAR, J.: *Instrucción curativa de las viruelas dispuesta para los facultativos, y acomodada para todos*, Madrid, 1774.
2. DE BUCHAN. : *Medicina doméstica*, Madrid, 1785.
3. FERNÁNDEZ DE LA CALLE, D.: *Tratado del buen morir. Instructivo de enfermos y modo de aplicar remedios, a todo género de enfermedades y acudir a los accidentes que sobrevienen en ausencia de los médicos*, Madrid, imprenta de Bernardo Peralta, 1728.
4. GIL, F.: *Disertación físico médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas, hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el reino*, Madrid, 2ª edición, 1786.
5. GONZÁLEZ, P.: *Tratado de las enfermedades de mar. Donde se exponen sus causas y los medios de precaverlas*. Madrid, 1805.
6. GYLES, F.: *Essai sur la nature du comerse en général*. Traduit de l'anglois, Londres, 1755.
7. *Industrias para el buen morir, dispuestas por el M.R.P. Julio Cesas Recupito de la compañía de Jesús*. Barcelona, 1687.
8. *La Gaceta de Madrid*, núm. 14, 17/02/1786.
9. *La Gaceta de Madrid*, núm. 95, 27/11/ 1785.
10. *La Gaceta de Madrid*, núm. 14, de 17/02/1786

11. LARDIZÁBAL, V.: *Consideraciones político medicas sobre la salud de los navegantes en que se exponen las causas de sus más frecuentes enfermedades, modo de precaverlas y curarlas*. Madrid, 1769, Capítulo I, pp. 2-3.
12. *Las siete partidas del sabio rey Don Alonso*, BOE, 1999.
13. *Recopilación de las leyes de los reinos de las indias*. Tomo II. Madrid, 1681.
14. RUBIN DE CELIS, M.: *Carta histórico-médica escrita a un amigo suyo sobre la inoculación de las viruelas, en la que explica el origen de esta práctica, los efectos de ella, el modo de ejecutarla y sus ventajas*. Imprenta Juan Lozano, Madrid, 1773.
15. TISSOT, D.: *Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes de campo*, Madrid, 2ª edición, 1776.

BIBLIOGRAFÍA

1. AMODIO, E.: "Las marcas del mal. Epidemia de viruelas en Cumaná (1764-1770)". *Opción*, año 18, n° 38, 2002, 9-30.
2. ARAYA, Alejandra: *Ociosos, vagabundos y malentretidos en el Chile colonial*, Santiago, DIBAM, 1999.
3. AUGÉ, M.: *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobre modernidad*, Barcelona, Gedisa, 2000.
4. BETHELL, L.: *Historia de América Latina*. Tomo II. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII. Barcelona, Editorial Crítica, 1990.
5. BOURDIEU, P., y WACQUANT, L.: *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2ª ed., 2008.
6. BOURDIEU, P.: *O poder simbólico*, Río de Janeiro, Editora Bertrand, 1989.
7. BURKE, P.: *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1996.
8. BURKE, P.: *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Eds., 2007.
9. CAPELLÀ, H. "Por los caminos de la identidad y el desarrollo regional". *Atenea*, 500, 2º Sem. 2005, pp. 75-90.
10. CARMAGNANI, M.: *El asalariado minero en el Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el norte chico 1690-1800*, Santiago, Editorial universitaria, 1963.
11. CHARTIER, R. *O mundo como representação*, texto publicado con permiso de la revista *Annales* (10-nov- 1989, n° 6, pp. 1505,1520), en: *Estudios Avanzados* 11(5), 1991.
12. CHONCHOL, J.: *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1996.
13. DE RAMÓN, A.: *Historia de Chile, desde la invasión incaica hasta nuestros días*, Santiago, Editorial Catalonia, 2003.
14. DELOMEAU, J.: *El miedo en occidente*, Madrid, Taurus, 2012.
15. FERRER, R.: *Historia general de la medicina en Chile: (documentos inéditos, biografías y bibliografías): desde el descubrimiento y conquista de Chile, en 1535, hasta nuestros días*. Impr. Talca de J. Martín Garrido, 1904.

16. FORTEA, J. I.: "Principios de gobierno urbano en la Castilla del siglo XVI", en MARTÍNEZ, E. (ed.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*. Vol. I, *Poder y Dinero*. Madrid, 2000, p. 261-308.
17. FOUCAULT, M.: *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
18. FOUCAULT, M.: *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Traducción de Elsa Cecilia Frost. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1968.
19. GARCÍA FLORES, R.: "Morbilidad y vulnerabilidad en una epidemia de viruela: Nuevo reino de León, 1798". *Relaciones* 114, primavera 2008, Vol. XXIX.
20. GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2003.
21. GINZBURG, C.: "Microhistoria: dos o tres cosas que sé d ella". *Manuscripts* n°12, Gener, 1994, pp. 13-42.
22. GÓNGORA, M. *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglo XVII al XIX)*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980.
23. GÓNGORA, M.: *Origen de los inquilinos del Chile central*, Santiago, Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial, 1960.
24. GONZAGA M, L.: *Antropología cultural. Iniciação, teoria y temas*, Petrópolis, Vozes, 2002.
25. HEIDEGGER, M.: *El ser y tiempo*. Buenos Aires, Fondo Económico de Cultura, 2ª edición 1ª reimpresión, 2010.
26. LAVAL, E.: "Notas históricas sobre la viruela en Chile". *Revista chilena de infectología*, Ed. Aniversario, 2003.
27. LEÓN, L.: "Entre la alegría y la tragedia: los intrínsecos del mundo mestizo en la frontera", en R. SAGREDO y C. GAZMURI (eds.). *Historia de la vida privada en Chile*, tomo I. Santiago, Taurus, 2005
28. LEÓN, L.: "Parlamentos y afuerinos en la frontera Mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1772". *Fronteras de la historia*, n° 11, ICANH, 2006.
29. LEVI, G.: "Microhistoria". *I encuentro de historia de Cantabria: Actas del encuentro celebradas en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria, Consejo de Cultura y Deporte, [1999], p. 53-64.
30. LEVÍ, G.: "Sobre microhistoria", en: BURKE, P.: (Ed.). *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad. 2ª reimp. 1996.
31. LYNCH, J.: *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Critica, 2001.
32. LYNCH, J.: *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Critica, 2009.
33. MORENO, D.: "Tú, libre y en el trono tiembles, de verme apenas; y yo entre las cadenas te tengo compasión. Una perspectiva sociocultural del destierro en Chile (1750-1800)". *Raíces de Expresión*, año IX, n° XIII, PUCV, Valparaíso, 2010, pp. 61-76.
34. MOSCOSO, J.: *Historia cultural del dolor*, Madrid, Taurus, 2011.
35. NIGEL, R y OVERING J.: *Social and cultural anthropology. The keys Concepts*, London, Routledge, 2000.
36. SALAZAR, G.: *Labradores, perones y proletarios*. Santiago, LOM, 2000.
37. SALINAS, R.: "Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional", en: SAGREDO y GAZMURI (Dir.), *Historia de la vida privada en Chile*, tomo I. Santiago, Taurus, 2005.

38. SMITH, A.: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Capítulos III-IV. Edición de Edwin Cannan, con una introducción de Max Lerner. Nueva traducción y estudio preliminar de Gabriel Franco. México, FCE, 1997.
39. VALENZUELA, J.: *Bandidaje Rural en Chile Central, Curicó 1850- 1900*. Santiago, DIBAM, 1991.